

# MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS.

*HISTORIA DE CHILE.—Documentos concernientes a Pedro de Valdivia, reunidos i anotados por Diego Barros Arana.*

## VI.

CARTA DE PEDRO DE VALDIVIA A HERNANDO PIZARRO, FECLADA EN LA CIUDAD DE LA SERENA EL 4 DE SETIEMBRE DE 1845.

Mui magnifico señor:

Despues que de V. S. me despedí, cuando en buena hora se fué a España, no he tenido carta ninguna, ni sabido de V. Med. como ha estado, hasta agora año y medio que me vino socorro del Perú, a donde envié por el a mi teniente jeneral, y me dijo supo de la salud de V. M., del señor Vaca de Castro, y en la reputacion que con nuestro César quedada, de lo que yo me olgué de todo en el Corazon por el amor que se debe a V. Med.; V. Med. me lo conocerá, pues esto como es cierto, no se engaña. Plegue a Dios haya siempre V. Méd. aquel contentó y descanso que ha menester, y que S. M. le haya hecho y le haga cada dia las mercedes que tan señalados servicios que en estas partes a su cesárea persona hizo, merecen (1); ayudándolas primero con tan crecidos trabajos a descubrir, conquistar y poblar; y últimamente con su valor y severidad a se las conservar y librar de las fuézas de los que presumian con tácticas objeciones hacerlas a S. M. en su deservicio, queriendo serizasse con ellos no la razon, que ninguna tenian, pero que los dejassen salir con las sinrazones que quisieren hacer en la tierra. Y si lo que un caballero y valeroso capitan como V. Med. hizo venciéndolos y justiciando la cabeza de los tunultos (2), el marqués,

(1) Casi es inútil recordar que cuando Valdivia escribió esta carta, Hernando Pizarro estaba encerrado en una fortaleza de España, donde pasó veinte años.

(2) Se sabe que Hernando Pizarro fué el verdadero autor de la ejecucion de Almagro. A ella hace referencia Valdivia en este pasaje de su carta.

mi señor de buena memoria, con la autoridad cesárea que tenía, hubiera ejecutado en los que quedaron, porque lo merecian por sus continuas tramas que públicamente decian querer cometer, pudiera ser que S. S. estuviera como V. Med. y yo deseábamos, y sus hijos habian menester; y porque los secretos de Dios son grandes, no hai que decir en esto mas de dar las gracias por todo lo que hace.

El marqués, mi señor, como V. Med. sabe, me envió con sus provisiones por su teniente jeneral a esta tierra para que la poblasse y sustentasse y descubriessse otra y otras adelante en nombre de S. M., y por solo el parecer de V. Med., junto con el deseo que yo tenia de servir a su cesárea persona, lo acepté contrariándomelo mis amigos; y por conocer el ánimo de V. Med. que era emprender cosas de su real servicio, árduas que a otros caballeros que no tuviesen el valor de éste, aunque fueran de mui crecidos quilates, les parecerian imposibles, quise yo seguir éste, porque ví que no podria dejar de ser acertado, y por se me dar con entera y sana voluntad; y por ésta, aunque me perdiera, fuera mas satisfaccion para mí que engañarme por los demas. Y como V. Med. vido, dispúseme luego a hacer jente para mi empresa, y llegaron mis amigos; y buscando prestado de mercaderes y otras personas hallé hasta quinze mill pesos en caballos y armas; y con lo que yo tenia socorri a los que mas menester lo habian, e hice de ellos ciento cincuenta hombres; y en esto me detuve nueve meses.

Por enero del año de cuarenta salí de Cuzco para seguir mi viaje, no con tanto aparato como era menester, pero con el ánimo que sobraba a los trabajos que se podrian pasar y pasaron por el camino; por ser el que V. Med. sabe, despoblado e con indios no domados, ántes mui desvergonzados y animados contra cristianos, por creer que sus fuerzas fueran cabsa para costreñir los primeros que acá vinieron a dar la vuelta. Tardé en el camino once meses; y fué tanto tiempo por el trabajo en buscar las comidas, que nos las tenian escondidas de manera que el diablo no las hallara; y con todo me dí tan buena maña que llegué con la ayuda de Dios a este valle de Mapocho, que es doce leguas mas adelante de Cancagua, que el adelantado llamó el valle de Chile, sin perder sino dos o tres indios que me mataron en Guacanaras, en Copayapo, y por el camino, y otros tantos caballos y algunas piezas

de servicio y indios de carga; y de estos fueron cuarenta, aunque en el valle de Coquimbo se me huyeron y quedaron por temer la hambre de adelante, viéndola que hasta allí habían pasado mas de cuatrocientas piezas de yanaconas y indios, y quedáronnos otras tantas. Llegado a este valle con mi jente, hice un cuerpo de los peones, y dejé con ellos todo el bagaje y veinte de a caballo; y los demas repartí en cuatro cuadrillas, y con ellos corrí todo este valle y tomé muchos indios sin les hacer mal, y con ellos envié a llamar los caciques diciéndoles que me viniessen de paz y no temiessen, porque les queria hacer saber la cabsa de mi venida, y saber sus voluntades; y diciéndoles todos sus indios que éramos muchos cristianos. Y pensaron esto por el astucia que tuve en repartir la jente, porque como los indios huian de una cuadrilla toparian con otra, y escapándose de aquellas con las demas, temieron éramos muchos; y de este temor vinieron los señores.

Venidos, les dije como S. M. me enviaba a poblar esta tierra para que sirviessen con sus indios a los cristianos como en el Cuzco lo hacian los indios y caciques; que supiessen habiamos de perseverar para siempre, y que por haber vuelto Almagro le mandaron cortar la cabeza; por tanto, que me hiciessen primeramente casas para santa Maria y para los cristianos que conmigo venian, y para mí; y así las hicieron con la traza que les señalé, y poblé esta ciudad en nombre de S. M. y llaméla Santiago del Nuevo Estremo, a veinte de febrero de mil quinientos cuarenta y uno; y a toda la tierra y que demas he descubierto y descubriré, la Nueva Estremadura por ser el marqués de ella, y yo su hechura.

Por un indio que tomé en el camino cuando venia acá, supe que todos los señores de esta tierra estaban avisados de Mangoinga (1), con mensajeros que vinieron delante de mí, haciéndoles saber que si querian que diésemos la vuelta como Almagro, que escondiessen el oro, porque como nosotros no veníamos a otra cosa, no hallándolo haríamos lo que él; y que asimesmo quemassen las comidas, ropa y lo que tenian. Cumpliéronlo tan al pié de la letra, que las ovejas que tenian se comieron y arrancaron todos los algodones (2), y quemaron la lana, no se doliendo de sus propias

(1) El inca Manco, que aun mantenía la resistencia contra los conquistadores del Perú.

(2) Valdivia creía equivocadamente en 1511 que el cultivo del algodón se había hecho en Chile como en el Perú.

carnes, que por solo que los viésemos no tener nada, se quedaron desnudos quemando la propia ropa de ellos; y por temor de las sementeras que dende a tres meses (1) se cojian, y creyendo éramos mas cristianos, nos sirvieron cuatro o cinco meses bien.

Con recelo que se habian de rebelar los indios, como decian lo habian acostumbrado, pareciéndome que estos no podian ser mé-nos siendo una la condicion de todos, atendíame velar mui bien y andar sobre aviso y encerrar comida, y meti toda la que bastaba para nos sostener dos años; porque habian grandes sementeras, que es esta tierra fertilisima de comidas, porque si algo hubiese no faltase al soldado dos comidas, porque con esto hacen la guerra.

Entre los fieros que nos hacian algunos indios que no querian servirnos, decian que nos habian de matar a todos como el hijo de Armero habia hecho a Lapomocho en Pachacama; y por eso todos los cristianos se habian huido de los Chárcas y de Porco y de toda la tierra; y atormentados ciertos sobre ellos dijeron que los caciques de Copayapo se lo habian enviado a decir a Michemalongo, y que ellos lo supieron de mensajeros que les envió el (cacique) de Atacama; y tovelo por buena (2), como lo fué por entónces, que aun no lo habian muerto; pero hicieron dende a un mes, como despues supe; y esto debió de saberse por decir tan desvergonzadamente a los indios en las provincias del Perú los de la parte de el adelantado que lo habian de hacer; y ellos, como veian se fundaban los de esta parcialidad en Lima, entendianlo mejor que los servidores del marqués, mi señor, que haya gloria, el deseo voluntario por hecho.

Como esto se supo por el procurador de la ciudad, hizo ciertos requirimientos al cabildo para que me elijessen por gobernador en nombre de S. M., y por mis respuestas se lo contradijé; y ellos tornando a porfiar, por parecerme convenir al servicio de S. M. y por conservarle con autoridad esta tierra y contentar al pueblo, y como con eficacia y rum rum me lo pedian, lo aceté quedándome la voluntad sana en el servicio del marqués, mi señor, y en la mesma sujecion que de ántes, lo aceté como parece por la copia de la eleccion que a S. M. invió, y V. Med. allá verá.

---

(1) Es decir, que faltaban tres meses para la cosecha.

(2) Noticia falsa.

Luego me porté al valle de Canconagua a hacer un bergantín, para avisar de todo al marqués, mi señor; y estando haciendo escolta con ocho de a caballo, a doce hombres que entendían en él, me escribió el capitán Alonso de Monroy que ciertos soldados de los de la parte del adelantado que conmigo vinieron, a los cuales honraba, que por no tenerlos tan bien conocidos como V. Med. me fiaba dellos más de lo que era razón, me querían matar. Como recibí la carta, que fué a media noche, vine en diligencia, ordenando a los que trabajaban cesasen hasta que yo diera la vuelta<sup>a</sup> y atendiesen a se guardar, porque de esta suerte no les osarían acometer los indios, teniendo para mí dar la la vuelta otro día. Convínome estar en la ciudad seis o siete; y ellos no acordándose de lo que les dije, andaban de día sin armas. Como los indios vieron sus descuidos, dieron en ellos y los mataron. Y hecho esto, se me alzó la tierra con la interpretación de sus palabras, que significaban lo que las de los villanos de Italia, cuando dicen carne, carne, maza, maza. Hice mi pesquisa, y hallé culpados a más cantidad; y por la necesidad que tenía de jente, ahorqué cinco que fueron los cabezas, disimulando con los demás, y aseguré los ánimos de todos. Confesaron en las disposiciones que venían concertados para me matar con los que mandaban al hijo de Almagro; porque ellos habían de hacer otro tanto en el Perú por este tiempo en la persona del marqués, mi señor, y de sus deudos, servidores y criados; y aun con todo esto venía sin recelo habiendo oído dar a V. Med. instrucción a S. S. (1) de como se había de gobernár con esta jente para no venir en lo que vino, y tenía por mí la guardería, y también le enviaba yo avisar deste, como le escribí después, para que viñesse más recabdo.

Alzada la tierra, se juntó toda en dos partes para dar en nosotros. Salí, luego como lo supe, de esta ciudad a dar en la mayor parte con noventa hombres, dejando cincuenta, los treinta de a caballo, con Alonso de Mouroy a la guardia della. Y en tanto que yo hacia fruto donde fui, viene la otra, en que había ocho o diez mill indios, y dan en ellos; mataron cuatro cristianos y veinte y tres caballos, y quemaron toda la ciudad sin quedar una sola es-

---

(1) Francisco Pizarro.

taca, y cuanta comida teníamos, que nos quedamos todos mas de con las armas e andrajos viejos.

Dióse tan buena maña con pelear todo el dia apesar que el capitán y sus soldados estaban heridos. Todos cobraron ánimo al venir de la noche, y desbarataron e hicieron huir los indios y mataron infinidad de ellos.

Hízome Alonso de Monroy saber a la hora la victoria sangrienta que habia habido con pérdida de lo que teníamos y quema de la cibdad y comida. Di la vuelta a la hora; y pareciéndome era menester ánimo, y no dormir en las pajas, todos los cristianos con ayuda de los anaconcillas, reedificamos la ciudad de nuevo; y entendí en sembrar y crear, como en la primera edad, con un poco de maiz que sacamos a fuerza de brazos, y dos almuezas de trigo; y salvamos dos cochinitas y un porquezuelo y una gallina y un pollo; y en el primer año se cojieron de trigo doce fanegas, con que hemos cimentado.

Luego se me traslujo el trabajo que habia de tener en esta tierra por la falta de herraje, armas y caballos, y que si acaso fuesse verdad la muerte del marqués, mi señor, que por haberla la tierra tan mal infamado la jente de Almagro, no venia ninguna a ella sino iba persona propia a traerla, y que llevase siquiera cebo de manjar amarillo para moverle los ánimos y tornarla a acreditar, y se perpetuasse, y porque en tanto se iban mis mensajeros y venian tuviesse con que sustentar la guerra; y no esperándolo hacer cuando me faltasse, envié al capitán Alonso de Monroy para escribir y dar cuenta al marqués, mi señor; y dile cinco hombres que fuesen en su compañía en los mejores caballos que tenia, que no pude darle mas, y con seis o siete mil pesos que tenia y me dieron los vasallos de S. M. que habian sacado sus anaconcillas en el tiempo que estaba yo entendiendo con el bergantin, porque allí estaban las minas ricas, y se pusieron algunos a escarvar y sacaron con palos. Estos los despaché encomendándolos a Dios; y porque no fuessen tan cargados con el oro que el peligro de tan largo camino habian de ir a noche y meson, hice seis pares de estriberas para los caballos y guarniciones de espadas; y de las de hierro con otro poco que se halló entre todos hice hacer a un herrero que truje con su fragua, cincuenta herraduras hechas y ochocientos clavos, no quedándonos otro tanto acá, porque como

no trajésemos navio, fué poco lo que pudimos traer a cuestras; y con estos herraron sus caballos mui bien, y llevaron cada uno cuatro herraduras y cien clavos, y un herramental, y fuéronse diciendo (yo) a mi teniente se acordasse del conflicto en que quedaba.

Como se partió el capitan Alonso de Monroy con sus compañeros y soldados era tácita la desvergüenza de los indios, que no quisieron darse a sembrar sino a nos hacer la guerra; y con la posibilidad que tenian y con estos torcedores, viendo la poca posibilidad nuestra, pensaron de nos matar y costreñir a desamparar esta tierra y volvernos; y asi venian a nos matar a las puertas de nuestras casas los yanaconas y los hijos de los cristianos y a arrancarnos las sementeras; y ellos se han mantenido de unas cebolletas y simientes de yerbas y legumbres, que produce la tierra de suyo, como es gruesa, en mucha cantidad, mantenimiento para ellos; y seguiannos tanto como los cuervos al cordero que se quiere morir; y asi me conviño hacer un fuerte tan grande como la casa que tenia el marqués, mi señor, en el Cuzco, cercándolo de adobes de estado y medio en alto, que entraron en él mas de doscientos mill; y a ellos y a él hicimos los cristianos a fuerza de trazas sin descansar desde que se comenzó hasta que se acabó; y cuando venian indios metíase la jente menuda y el bagaje; y quedaba la de a pié a la guardia y los de a caballo saliamos al campo a alcanzar indios y a guardar las sementeras.

Esto nos duró cerca de tres años que pasaron desde que la tierra se alzó hasta que dió la vuelta mi teniente del Cuzco. Las hambres que en los dos de ellos se pasaron, fueron insoportables; y en verdad en esto usó Dios de sus grandes misericordias con nosotros. Y las piezas (1) y hijos de cristianos en la mayor parte de sus padres se mantuvieron con las cebolletas y legumbres dichas todo este tiempo; que a fé pocos comieron en él tortillas; y los que venian a comer conmigo ya teniamos cuenta que unos dias saliamos a dos tortillas y bien chiquitas, otros a una y media; y otros a una, y los mas con ninguna, y como Dios proveerá. Como lo pude, pasamos; y en lo que entendí en este tiempo fué en hacer oficios, que nunca deprendimos, mostrándome unos la necesi-

---

(1) Los indios de servicio o yanaconas, llamados comunmente por los conquistadores piezas de servicio, o simplemente piezas.

dad que costrñe (1), y otros me enseñaba la voluntad y deseo que tenia al servicio de S. M. y a la propia honra, y conservacion de las personas que debajo de mi proteccion estaban; y ellos y yo de la de Dios y de la dé su cesárea persona con deseo de salir con la intencion que tenia de servirle. Y para todo fué menester sacar fuerzas de flaquezas, siendo jumétrico, alarife (2), pastor, labrador y en fin poblador sustentador y descubridor. I por todo esto no sé lo que merezco; pero por haberme sustentado con ciento y cincuenta españoles, que son del pelo que V. Med. sabe, en esta tierra trabajándolos a la contina (3) de noche y dia sin se desnudar las armas, haciendo los medios cuerpos de guardia un dia y una noche y los otros otra, cavando, sembrando, arando y a las veces no cojiendo para mantenerse ellos y sus piezas y hijos, y sin haber dado un papirote a ninguno ni dichole mala palabra, sino fué a los que ahorqué por sus merecimientos, y con todo esto me aman, hase me persuadido merecer de S. M. las mercedes que le pido, las cuales aquí diré para que V. Med., pues me puso en esto, y soi hechura del marqués, mi señor, me favorezca interponiendo su autoridad con nuestro César, que bien cierto soi le será dando entero crédito en lo que dijere y pidiere en lo de estas partes.

Despues que el capitan Alonso de Monroy partió de aquí por el socorro, le mataron los indios de Copayapo cuatro cristianos, y al que le quedó y a él prendieron y le tomaron el oro y todos los despachos, que no salvó sino un poder para me obligar (4), y como es hijodalgo y hombre para todo, y para mucho, y de los que a V. Med. le parecen bien y ama, a cabo de tres meses que le tuvieron preso, con un cuchillo que quitó a un cristiano de los de Almagro que allí halló hecho indio, que éste fué la causa de toda su pérdida, mató al cacique principal a puñaladas y yendo el Monroy y su compañero, y aquel cristiano y el cacique a caballo en medio de mas de docientos indios flecheros; y salieron llevando por fuerza aquel trasformado cristiano a las provincias del Pe-

(1) Enseñándole unos oficios la necesidad, etc.

(2) Teniendo que ser a la vez jéometra agrimensor, para la medida de los campos y solares, y director de obras.

(3) Haciéndolos trabajar continuamente.

(4) Un poder para contraer empréstito en nombre de Valdivia.

rú; y llegó a coyuntura que halló al señor gobernador Vaca de Castro en Limatambo, que venía al Cuzco con la victoria que había habido contra don Diego (1), habiendo hecho gran justicia contra los matadores del marqués, mi señor, y sus capitanes. Se dió tan buena maña que trató y pidió socorro a S. S.; y lo favoreció con su decreto y autoridad; y el capitan se dió tan buena maña que trató con Cristóbal de Escobar que bien conoce V. Med. que favoreció a Pedro de Candia con su hacienda; y él como fué siempre aficionado a las casas del marqués, mi señor, y a las de V. Med., y su hijo Alonso de Escobar era criado del señor Gonzalo Pizarro, la gastó toda; y con esto y con otros cuatro o cinco mill pesos que le prestó un padre portugués que estaba en Porco, llamado Gonzalo Yañes, hizo setenta hombres todos de a caballo, con que vino a me socorrer; y viniendo por Arequipa Lucas Martinez Vegaso, vecino de ella, que como V. Med. sabe, ha tambien servido a S. M., y por hacerle de nuevo este servicio tan señalado y por haber sido servidor del marqués, mi señor, y serlo de V. Med., me favoreció con un navío quitándolo de trato de sus minas de Tarapacá, que no perdió poco; en el cual me envió diez o doce mill pesos de empleo de armas, herraje, hierro y vino para decir misa, que hacia cuatro meses no la oíamos por falta de él; y con un amigo suyo, que se dice Diego Garcia Villalon, que V. Med. conoceria a la pasada de Panamá, me lo envió para que hiciesse de él a mi voluntad y lo gastasse con los soldados y se lo pagasse cuando quisiesse y tuviesse, y que no le dicesse por todo nada; que de todas estas liberalidades usó por ser él el que es.

Este navío llegó por el mes de setiembre del año de quinientos cuarenta y tres, y el capitan Alonso de Monroy con toda la jente por el diciembre adelante ya que estábamos en punto de cantar: *A te levabo animam meam*; y nunca vimos mas indios, que todos se acogieron a la provincia de los promabcaes, que comienza seis leguas de aquí, de la parte de un río caudalosisimo que se llama Maipo, entre el cual y éste (2) está esta ciudad.

Llegado el navío, supé como mataron al marqués, mi señor, que en lo mui vivo del ánimo lo sentí; y el capitan Alonso de

---

(1) De Almagro el jóven.

(2) El Mapocho.

Monroy me dió relacion mas por entero de este franjente, porque como hombre que sabia el amor que tenia a S. S. y lo que me iba en ello, venia mas advertido. Hobe tanto menester el consuelo en aquella hora quanto V. Med. tenia ánimo como caballero para disimular tan gran pérdida cuando lo supiesse, aunque el corazón no dejaria de hacer el sentimiento que era justo; y la mayor pena que presumo tendria V. Med. seria por no hallarse en parte donde con el valor de su persona hiciera la venganza en los matadores conforme al delito; y en verdad por lo mismo lo sentí yo en tanto grado, y pues tal sentencia estaba por Dios ordenada, a él debemos dar infinitas gracias por ello; y a V. Med. y a todos sus deudos, servidores y criados que fuimos suyos, nos es tan grna consuelo saber que fué martirizado por servir a S. M., a manos de sus servidores, y que la fama de sus hazañas hechas en acrecentamiento de su real patrimonio y cesárea autoridad vivirá en la memoria de los presentes y por venir; y saber que su muerte fué tan bien vengada por el ilustre señor Vaca de Castro quanto lo fué por Octaviano la de Julio César; y dejado a parte que por el valor de S. S. obligaba a V. Med. y a todos sus servidores a tenerle por señor y padre por la merced tan grande que con ella se nos hizo, hemos de servirle todos con las haciendas y vidas mientras duraren, hasta aventurarlas y perderlas, si fuere menester, en su servicio como yo lo haré.

Tambien recibí una carta con el capitán (1) del señor Gonzalo Pizarro de Lima, que habia llegado a ella despues de la batalla (2) saliendo perdido del descubrimiento donde fué. Tuve a mi mala dicha que no se hubiesse hallado presente al tiempo que se hizo el castigo del delito, que aunque no faltaron vasallos de S. M. y amigos, criados y servidores del marqués, mi señor, y de V. Med. para ello, quisiera que como hermano tampoco hubiera faltado, por ser cierto fuera a V. Med. gran contentamiento, y el mesmo sintiera yo a la verdad. A S. M. escribo suplicándole haga a sus hijos las mercedes de que su padre era merecedor, por-

---

(1) Monroy

(2) La batalla de las Chupas, dada el 16 de setiembre de 1542, antes que Gonzalo Pizarro estuviera de vuelta de su penosa expedicion a los valles oricutaes del Perú.

que no muera la rama de las proezas que en su cesáreo servicio hizo, y es justo lo haga porque se animen sus vasallos a le servir, viendo que ya que no pueden gozar del premio de los que a su real persona hacen, lo gozarán sus hijos; pues, el de ellos es el principal amor por ser el reino nativo (sic).

Tambien suplico en mis cartas al señor gobernador Vaca de Castro los tenga so su proteccion y amparo, favoreciéndolos con S. M., y asi me dicen ha siempre mirado mucho por ellos.

Estando en esto, por el abril adelante, pareció otro navío por esta costa, que era de cuatro a cinco compañeros que le compraron y cargaron de cosas para acá; y no acertando el puerto, pasó a Manle, y no quisieron tomar tierras, aunque los indios les hicieron señas, porque se temieron, que no venian en él mas que unos tres cristianos y un negro, que los indios de Copayapo les habian muerto al piloto y marineros y tomado el barco con engaño; y al fin como era por principios de invierno, y entró aquel año mui recio, dió en él a traves, y los indios mataron los cristianos y robaron la ropa y quemaron el navío, y así lo supe de unas indias que Francisco de Villagran, servidor de V. Med. y mi maestre de campo jeneral, hubo que venian en el navío, que le envié a su seguimiento con veinte de a caballo y llegó cuatro o cinco dias despues de dado al traves, que por las grandes lluvias y rios que halló que pasar, no pudo hacer mas diligencia.

A esta coyuntura llegó el capitan Juan Bautista de Pastene, criado del marqués, mi señor, y servidor de V. Med., con su navío "San Pedro", que le envié el señor gobernador Vaca de Castro, cargado de cosas necesarias, que por contemplacion de S. S. un criado suyo llamado Juan Calderon de la Barca, empleó su hacienda y vino acá en él; y como nos conocíamos el capitan y yo, y por ser tan buen hombre de la mar, tan honrado y de fidelidad, y para tanto y hechura del marqués, mi señor, diciéndome que en todo me queria hacer placer, y servir a S. M. en estas partes, porque así se lo habia mandado el señor gobernador, le hice mi teniente jeneral en la mar.

Viendo la voluntad del capitan Juan Baustista, por principios de mes de setiembre adelante le dí un poder y le entregué un estandarte con las armas de S. M., y debajo del escudo imperial, uno con las mias, para que me fuesse a descubrir docientas leguas

de costa y tomasse posesion en nombre de S. M. por mí, y me trujesse lenguas; y dile treinta hombres, mui buenos soldados que fueron en su navío, y el de Lucas Martinez tambien que acá tenia con jente; y así fué y la tomó como V. Med. allá verá por la fé que de ello da Juan de Cardaña, escribano mayor del juzgado que hace en nombre de S. M., y mi secretario, hasta que venga poder del mui magnífico señor Juan de Sámano, secretario mayor de las Indias y del consejo de S. M. Hicelo, porque él se tiene por mui servidor de S. M. y desea ocuparse en su servicio como yo, y sé que dará mui buena cuenta de sí y de lo que se le encomendare. Lo sabe mui bien hacer, y es persona de tan buena manera que se holgára V. Med. de conocerle, porque tiene muchas y mui buenas partes de hombre.

Tambien envié a las provincias de Arauco por tierra a Francisco de Villagran para que tomasse lenguas y me echasse los indios desta tierra hácia acá; y desde entónces tengo un capitán con jente en la provincia de Itata para que no los deje volver allá; y con esta provision y con estar ya los indios mui cansados, que mas no pueden, vienen a querer servir; y ogaño (1) han sembrado y se les ha dado trigo y maiz para que se cimienten y cojan para comer; y en tanto que esto hacia, por no fatigar los indios antes que se asentassen, con las anaconcillas, que los hemos ya por fijos, procuré de sacar algun oro para tornar a enviar con estos navios al Perú para que venga jente, y con mill hanegas de comida que ahorré de la costa de todos, saqué en mazamoras (2) de los indios hasta veinte y tres mill pesos, y con ellos envié al capitán Alonso de Mouroy y al capitán Juan Baustista para que el uno por tierra y el otro por mar me traigan jente, armas y caballos; y llevan crédito y poderes para me poder obligar en otros cient mill pesos, porque esto y el rascar no quieren sino en comenzar, y por responder al gobernador Vaca de Castro que me escribió ámbas veces.

Tambien envié en este verano a poblar una ciudad en el valle de Coquimbo, y púsele nombre la Serena, que es al medio del camino de Copayapo aquí, porque con estar aquella venta allí

(1) Este año.

(2) Cambiando a los indios la harina o mazamorra por oro de los lavaderos

pueden venir seguros de indios. Dejé media docena de soldados, y no les faltará comida y docientos que quieran. Y el teniente que allí envié en dos meses trujo todos los valles de paz, y le sirven. Está con veinte de a caballo, y los doce criados míos que los tengo en frontera, porque no hai indios; y los demas vecinos ternán a ciento y docientos el que mas (1), porque desde el valle de Canconagua hasta Copayapo no hai tres mil indios; y por eso pienso que la despóblaré como el camino se trille, y así lo escribo a S. M. De lo que han de servir a aquellos valles será de algun tributo a esta ciudad, y de tener en cada uno un tanto para los que pasaren; y los indios se holgarán de ello, que tambien están cansados de la guerra que les he hecho los años pasados.

Así que pueden venir sin temor los que quisieren, que no les faltará de comer, porque hai tanto que sobra. De aquí a tres meses, que es el medio del verano, se cojerán en esta ciudad mas de doce mill hanegas de trigo y maiz; al tiempo sin número (2) por que hai dos sementeras; que el maiz siembran por noviembre y se coje por abril y mayo; y por este tiempo se siembra el trigo, y se coje para noviembre y diciembre; y de las dos conchinillas y el cochino se han dado tantos puercos que hai mas de ocho mill cabezas en la tierra, y de la gallina y pollo hai tantos como yerbas, y en invierno y verano se crían sin cuento, y cómese de todo en abundancia.

Sepa V. Med. que tengo doscientos hombres en la tierra, que cada uno me cuesta puesto aquí mas de mill pesos; porque por lo que me prestaron los mercaderes cuando vine, pagóse sesenta (3) mill pesos de oro; y por lo que trajo el capitan (4) así de gasto en la jente, como del navio de Lucas Martinez, debo ciento y diez mill pesos, y del postrer navio que trajo el capitan Juan Bautista, me adeudé en otros sesenta mill, y desta ida que va Monroy me adeudará en otros cient mill; y de la tierra no se ha habido mas de los siete mill que le tomaron en Copayapo, que ya

(1) Indios de repartimiento.

(2) Sin emplear un gran número de trabajadores a un mismo tiempo.

(3) El manuscrito es de tal manera oscuro en esta palabra que no sé si en efecto dice sesenta. Leído letra por letra diria *centa*.

(4) Monroy.

los indios me los han enviado, y los veinté y tres mill que agora van, y todo vuelve al Perú para gastar en beneficio de la tierra y para su sustentacion. Se ha tomado y distribuido entre los soldados porque han sustentado la tierra, y la sustentan, y lo merecen; y no hai qué darles aquí; y sepa V. Med. que no tengo accion de quien cobrar un solo peso para en descuento de toda esta suma, que todo se lo he soltado y soltaré lo que mas les diere. Bien sé que dirá V. Med. que no haré casa con palomar; y que soi un perdido. Yo lo confieso; pero porque mudar costumbres es a par de muerte, con todas estas tachas me ha de hacer mill mercedes V. Med.

Desde Copayapo hasta Maule hai ciento y treinta leguas de largo; y por lo mas ancho veinte y cinco, veinte y quince y menos. Habrá agora quince mill indios, porque de la guerra, hambres y malas venturas que han pasado, se han muerto y faltan mas de otros tantos. Así que podrán ser aquí en esta ciudad veinte o veinte y cinco vecinos; y por esto, y porque tengo de despoblar la Serena, porque no se podrá sustentar, envio a suplicar a S. M. que la merced que fuere servido de me hacer, comience desde aquí, porque por esto he sustentado este pié, y por ser todo esto un pedazo de tierra riquísima de minas de oro, y de aquí se ha de comenzar a entrar en la tierra y buscar donde dar de comer a estos soldados y descargar la conciencia de S. M.; y le digo que el peso de la tierra está en que no venga por el estrecho capitan que me perturbe a nada, hasta que yo envie relacion de toda la tierra con la descripcion de ella; y si estuviessse algunõ proveido se sobresea porque dejando a parte que se perderán todos, si los indios sintieren alguna contienda entre cristianos, ya V. Med. sabe lo que es, como bien acuchillado, porque no deseo sino descubrir y poblar tierras a S. M. Y desde que tenga noticia de mí y de mis servicios, déla a quien fuere servido, con advertir sea con condicion que la tal persona pague a mis acreedores lo que pareciere haber gastado en beneficio de la tierra, y por su sustentacion; y con esto yo quedaré contento y en calzas y en jubon, y con mis amigos iré por mar y por tierra a descubrir mas en servicio de S. M. Tambien le suplico me haga merced (de) confirmar lo fecho por su cabildo; y hacérmela de nuevo; y esto pido porque conviene a su cesáreo servicio tener (yo) esta reputacion en esta tierra con la jente.

Así que esto es en lo que V. Med. ha de favorecerme, para que S. M. me haga estas mercedes, en tanto que yo envíe a dar cuenta y razón cumplidamente. El portador de la carta de S. M. y de ésta es un caballero llamado Antonio de Ulloa, natural de Cáceres. Tuvo nueva de sus debdos, que un hermano mayorazgo se le murió y quedó él con la casa de su padre. Váse porque no se pierda la memoria de ella. Quisiera tener con qué envíalle tan honrado y prosperamente como él merecía; pero viendo él que no lo tengo, y mi voluntad que era de darle mucho, va contento con lo poco que lleva. Ha servido muy bien a S. M. en estas partes. A V. Med. suplico le tenga en el lugar que merece; porque le tengo por amigo, por el valor de su persona y ser quien es. De él podrá V. Med. saber todo lo que demás fuere servido saber de mí y de estas partes; porque como testigo de vista sabrá dar buena relación.

Yo hice en el Perú conciertos y compañías, a tiempo que tomé esta empresa, con Francisco Martínez y Pero Sancho de Hoz que V. Med. bien conoce; y Pero Sancho, por no poder cumplir conmigo, se apartó del concierto voluntariamente (1); y el Francisco Martínez, desde que vió los gastos y poco provecho, me rogó deshiciese la compañía; y así se hizo no dejando de lo satisfacer al uno y al otro al presente en lo que puedo, y en lo por venir lo haré, de lo que están bien confiados dándome Dios salud. Y porque ellos enviaron en aquel tiempo las escrituras a sus deudos, y habrán negociado algo con los señores del consejo de Indias, y sabiendo agora que yo pido a S. M. lo que a V. Med. escribo, quisiessen estorbar, no siendo avisados de acá, envío las escrituras de la desistion (2) y del deshacer de la compañía con esta carta. Suplico a V. Med. en éste caso, si fuere menester, responda por mí hablando verbal y (por) cartas; y no hallándose en la corte, lo encomiende V. Med. a algún servidor que entienda en ello.

---

(1) En su carta a Carlos V. firmada el mismo día que ésta, el 4 de setiembre de 1544, Valdivia, apesar de que refiere los mismos sucesos, guarda completa reserva sobre su sociedad con Pedro Sancho de Hoz. A Hernando Pizarro cuenta que Sancho de Hoz se separó voluntariamente de la compañía, como Valdivia quiso hacerlo constar; pero este hecho no es exacto. Véase en el apéndice el estudio titulado: *Los socios de Valdivia*.

(2) Desistimiento.

A V. Med. suplico otra y muchas veces me tenga en el lugar de un verdadero servidor como hasta aquí, y que en la voluntad de V. Med. no conozca yo mudanza del amor que siempre me mostró y tenía, y sea servido de me mandar escribir al Perú por la vía que V. Med. enviare cartas, enderezando las mías a Lucas Martínez Vegaso, a Arequipa, que él me las encaminará de allí; y pues sabe V. Med. la (satisfacción) que recibiré con ellas, me haga tan señalada en me hacer saber de la salud de su mui magnífica persona, y de sus negocios y reputación en que está con el César; que todo será para mí mui entero contentamiento, y con esto acabo, aunque no quisiera en mil pliegos de papel, porque sé cuanto mas largo escribiere, mas V. Med. se holgaria con las mías.

Si tuviera patrimonio para vender y salir con esta empresa y servir a S. M., no solamente lo hiciera, pero empeñara la mujer para ello, pudiendo la honra quedar satisfecha. Digo lo porque al presente no la proveo, para que tenga el descanso y honra que es razón. Por la necesidad en que estoy, solo le envío agora con el señor Ullóa quinientos pesos para su sustentación. A V. Med. suplico sea servido mirar por ella como por servidora; pues lo soi yo, y ambos una misma cosa para su servicio; y la favorezca a sus necesidades como a V. Med. lo supliqué cuando de Lima partió, y a ella se lo mandé V. Med. así escrito, porque le será gran descanso, y yo deseo de dárselo, y para mí no hai merced que se le iguale.

Porque mis cosas tengan calor, que hai menester, con la sombra de V. Med., me atrevi a darle poder juntamente con el señor Antonio de Ulloa para que, hallándose en corte, pida por virtud dél y de mi parte a S. M. las mercedes que le escribo. A V. Med. mi señor, me dió avilanteza a lo hacer.

Como tuve nueva cierta de la muerte del marqués, mi señor, hice sus honras y cabo de año como me dió lugar la posibilidad que al presente tenia. Siempre terné el cuidado como soi obligado, y de en prevenir y ayudar a su ánima con sufragios. Dios le tenga en su gloria. Deseara tener tanta facilidad para las hacer tan suntuosas quanto los trofeos de sus hazañas merecian.

Yo escribo al señor secretario Sámano, y digo que si V. Med. se halla en corte, me presentará a S. Med. por servidor. Suplico a la vuestra lo haga y de tal manera que me tenga en el lugar de los mui verdaderos.

Tambien escribo al Ilmo. y Rmo. señor visorrei y cardenal (1), y al mui ilustre señor conde de Osorno (2) y mui magníficos oidores del real consejo de Indias. No digo de V. Med. que lez hablará por no atreverme; pero digo en mis cartas ser hechura del marqués, mi señor. Por aquí puede V. Med. hacerse encontradizo, y en acharque de trama, como dije, hacerme merced si fuere servido. Tambien escribo al Ilmo. señor duque de Alba y al mui ilustre señor comendador Alonzo de Idiaquez. Puede V. Med. usar de la cautela que con los demas. Tambien escribo al señor Lope de Idiaquez, amigo de V. Med. y mi señor, (para que) haga todo como en cosas de servidor.

Ahi envío a V. Med. el traslado de una carta que escribo al señor gobernador Vaca de Castro, y le respondí como por ella verá a ciertas provisiones que me envió con el capitan Monroy para que fuese su teniente; yo respondo: "Noli me tanjere quia Cesaris sum." Vá mal escrita, y Cardaña no la puede copiar porque es solo a este despacho.

Es el señor gobernador tan jentil caballero y sabio y háseme mostrado tan de veras padre, que bien cierto soi aceptaré mi disculpa; pero podria ser que algun factor de S. S. en esa corte fuera de su comision hablasse algo por donde fuesse necesario saber lo que yo le he escrito, y por eso lo envío.

Cuando el señor gobernador despachó al capitan Alonso de Monroy, el secretario de S. S. llamado Francisco Paez, que es ido a esa corte, le fué propicio, y encaminó a un hermano suyo y otro amigo en ella, que se llaman Miguel Paez y Sebastian de Ledesma; dicen son criados del señor comendador mayor de Leon (3); para que hagan mis negocios en corte, y para ellos le pidió el salario, y por virtud de un poder que llevaba mio, les señaló mill pesos en cañal un año; y como dende otro (año) adelante, llegó a esta ciudad el capitan con el socorro y me dijo esto, viendo la poca manera que tenia para despachar a S. Med. tan

(1) Don Francisco Garcia de Loaysa, jeneral de la órden de dominicos, obispo de Osma, arzobispo de Sevilla, cardenal i confesor de Carlos V, i presidente del onsejo de Indias.

(2) Don Garcia Manrique, conde de Osorno, miembro del consejo de Indias i su presidente interino mientras el cardenal Loayza estuvo en Roma.

(3) Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, secretario de Carlos V i del consejo de Indias.

presto porque no se multiplicase por guarismo sin fruto, revoqué el poder. No lo hice con cautela, porque desta no quiero usar, sino porque no corra tanto salario, y lo haya de pagar sin saber por qué; y así cuando ellos se hayan empleado en mis cosas, serán por mí satisfechos; y esto quiero que sea voluntario y no forzoso. A V. Med. suplico sepa las personas que son y lo que pueden, y me avise para que conforme a ello yo provea a la razon, y si la hai para que satisfaga en todo o en parte; y si fuere otra cosa se pueda decir: Anda con Dios que un pan me llevas.

A Pero de Soria escribo a Porco que si se ofrecieren en esta tierra cosas que convengan al servicio de V. Med. me lo haga saber; y si él tuviese necesidad para ellas de que yo provea de acá allá, tambien, o porque así se cumplirá; y que sepa está V. Med. en esta tierra en persona; y aunque la suya (1) no sea de tanto valor, es de tanta voluntad para emplearse en esto que ninguna hai en el mundo que me pase; y lo que me hubiere de llegar ha de correr y volar mas que el pensamiento.

Somos a quince de agosto en este puerto de Valparaiso de la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo; y porque el navio que envié abajo es menester echarlo a monte (2), y no hai aquí pez, y en la ciudad de la Serena hai mucha, que es una cera betume que nace en unas ramitas como yerba, que dicen es para aderezar navios mejor que cuanta pez gruesa hai, y se deterná en esto diez o doce dias, me embarco para allá por no perder tiempo y acabar entre tanto estos despachos, que seré con ayuda de Dios en ella en dos (dias).

Há diez dias que llegué a esta ciudad de la Serena y he acabado mis despachos, y envio con la bendicion de Dios a los mensajeros para esa corte y para el Cuzco. El los lleve a todos a salvamento, y esta carta a poder de V. Med.; y yo daré de aquí a ocho dias la vuelta a la de Santiago a donde dejé dada orden a mi maestre de campo tuviera presta la jente para ir a poblar adelan-

(1) Es decir, la de Valdivia. El jiro dado a la frase perjudica a la claridad.

(2) Repararlo, remontarlo.

te. Aquí he dicho a los caciques sirvan bien a los cristianos porque ahora envío por muchos, y si no lo hacen pagarán el pato; y como hasta aquí no les he mentido, temen y dicen servirán. Con todo esto dejaré aquí tal orden que les hayan miedo, aunque como V. Med. sabe, siempre que la ven la cometen. V. Med. me eche su bendición y haga mill mercedes, pues yo nunca me he de cansar de hacerle servicios. Y así lo doi por fé y testimonio, firmado de mi propia mano y firma. Guarde y prospere nuestro Señor la mui magnífica persona de V. Med. con el acrecentamiento de estado que yo deseo, que bien se me pueda fiar. De esta ciudad de la Serena 4 de setiembre 1545 años.—*Pedro de Valdivia.*

## VII.

CARTA DE PEDRO DE VALDIVIA A CÁRLOS V, FECHADA EN SANTIAGO EN 9 DE JULIO DE 1549.

Sacratísimo et invictísimo César.—Habiendo a imitación de mis pasados, servido a V. M. donde me he hallado y en estas partes de Indias y provincias de esta Nueva Estremadura, dicha antes Chili, y últimamente en la restauracion de las del Perú a su cesareo servicio en la rebelion de Gonzalo Pizarro bajo la comisión del licenciado de la Gasca, presidente en la real audiencia de los Reyes, que por el poder que de V. M. trajo, me dió la autoridad de su gobernador y capitán jeneral en este Nuevo Estremo, que solo la deseaba para mejor y mas servir. En prosecusion de mi deseo, di la vuelta del, habiendo gastado lo que de acá llevé, y adeudándome para traer jente y otras cosas necesarias para su perpetuacion, y para ello me avió y favoreció el presidente, como habrá hecho relacion de todo, y yo asimismo la di por mi carta a V. M. desde la ciudad de los Reyes.

Llegado aquí hallé que los indios del valle de Copiapó, que es la primera poblacion pasado el gran despoblado de Atacama, que de allí comiencan los límites de esta gobernacion, y los de los valles comarcanos, estaban revelados, y en aquel valle y en un pueblo que se decia la Serena, que tenia poblado cuarenta leguas mas acá, a la vista (del mar) en un mui buen puerto que era la mitad del camino entre aquel valle y esta ciudad, habian muerto cuarenta y cuatro criptianos y destruido el pueblo y quemado, y los indios en estremo desvergonzados.

Y como traia prosupuesto, llegado a esta tierra, contener el valle de Copiapó y los comarcanos de paz, y que servian en aquel pueblo que era seguridad del paso y distancia para que pudiesse venir segura la jente que hai de mas allá en el Perú a servir aquí a V. M., y la llave de esta ciudad de Santiago, que es la puerta para entrar en la tierra, y porque ésta no se me cerrasse para el efecto de mi deseo, han sido en demasia los trabajos que he tenido hasta aquí y gastos que he hecho en la sustentacion de todo; y no haber habido ningun provecho particular y ha sido Dios servido que torne a los ya pasados de nuevo, y para no perder tiempo en lo de adelante y que la jente que ahora trae conmigo no destruya esta ciudad que tanto importa, y que de seguro con mi salida y el camino abierto, como llegué a ella dia de Córpus Chriпти, presentadas las provisiones reales en cabildo, las recibieron, y a mí por virtud de ellas, por gobernador y capitán jeneral de V. M.; y se pregonaron con el regocijo, solemnitad y abtoridad que se acostumbra; y ellos y todo el pueblo pudieron. Provet a la hora de capitán y jente que conquiste y castigüe los indios y pueblo; y a mi theniente jeneral (1) envió al Perú a que traiga jente, y con ella vaya a poblar este verano otro pueblo tras de la cordillera de la nieve, en el paraje del de la Serena, que hai disposicion y naturales para que el uno al otro se favorezcan; y yo en el entretanto emprenderé lo de adelante, y poblaré una ciudad donde comienza la grosedad de la jente y tierra, que yo la tengo bien vista; y en demanda de esta misma noticia y a la ventura han andado todos los españoles del Rio de la Plata y los que han salido al Perú ahora de aquellas partes. Y yo espero en la buena (ventura) de V. M.; y con lumbré ir a cosa sabida y a la causa, confiado de que nuestro Señor quiere de V. M. por manos de mí, su mas humilde vasallo, recibir grande servicio, perseverando en trabajar y empeñarme de nuevo, me disporné a ello para sustentar esto y lo demas durante la vida que Dios fuere servido de me dar.

Invictísimo César: Bien me persuado que para ser tenido de los caballeros que siguen su real corte y caja por razon de presuncion y honra por tocar a la mia y a mi interese particular, me convenia de presente posponer todos los gastos que se me ofre-

(1) Francisco de Villagran.

ciessen y solo atender a despachar a V. M. persona propia a representar servicios y pedir mercedes y enviar por mi mujer y casa; y pensábalo hacer con el oro que tenian sacado mis cuadrillas. En tanto que fui al Perú a servir, porque no fuera necesario a no se haber ofrecido este frangente; pero por la rebelion de los indios y pérdida del pueblo, me ha convenido con ello y con lo demas que he podido hallar prestado entre amigos, enviar ahora al Perú a mi theniente para traer mas jente y proveer a esta necesidad por convenir así a la honra de V. M.; y con ahorro de su real hacienda, que por estas dos cosas tengo de posponer las propias toda la vida, teniendo delante los ojos la obligacion con que nací de cumplir primero con mi rei; y como haya dado vado a esto que es lo principal, atenderé a lo que me tocara como accesorio, a V. M. suplico sean en este caso acetadas (1) mis excusas, pues van fundadas solo en hacer lo que soi obligado en el servicio de V. M.; porque aquello en que mas pudiere servir estimo ser mi mayor prosperidad y camino de salvacion, pues está en la mano el poderse convertir grandes provincias populatissimas de que nuestro Señor será tan servido y el real patrimonio de V. M. ampliado, etc.

Sacratissimo César. Nuestro Señor por largos tiempos guarde la sacratissima persona de V. M. con aumento de la cristiandad y monarquía del universo. Desta ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, nueve de julio mil quinientos cuarenta y nueve.—El mas humilde súbdito y vasallo de V. M. que sus sacratissimas manos besa.—*Pedro de Valdivia.*

---

(1) Aceptadas.

## VIII.

INSTRUCCION DE LO QUE HAN DE PEDIR Y SUPLICAR A S. M. Y A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OIDORES DE SU REAL CONSEJO DE INDIAS EN NOMBRE DE PEDRO DE VALDIVIA, GOBERNADOR E CAPITAN JENERAL EN SU CESAREO NOMBRE EN ESTAS PROVINCIAS DICHAS Y NOMBRADAS POR ÉL DE LA NUEVA ESTREMADURA, COMO DESCUBRIDOR Y PRIMERO POBLADOR, CONQUISTADOR, REPARTIDOR E SUSTENTADOR DELLAS, E CON SU PODER EL REVERENDO PADRE, BACHILLER EN TEOLOGIA RODRIGO GONZALEZ, CLERIGO PRESBITERO, E ALONSO DE AGUILERA, TENIDO Y ESTIMADO POR CABALLERO FIJODALGO CUANDO DIOS SEA SERVIDO DE LOS LLVAR EN SALVAMENTO A ESPAÑA Y CORTE DE S. M., Y LO QUE HAN DE HACER Y DECIR AMBOS JUNTOS O EL QUE DE ELLOS DOS SE PRESENTASE ANTE SU CESAREO ACATAMIENTO Y DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OIDORES DE SU REAL CONSEJO DE LAS INDIAS (1).

Primeramente dar vuestras mercedes las cartas que lleven mias para S. M. y para los dichos señores de su consejo de Indias; y de mi parte besarles las manos con aquel acatamiento y obediencia y devocion e humildad que debo al vasallaje y sujecion con que naçi de vasallo de S. M.; representándolo como soi obligado a lo ser. E deben hacerlo en mi nombre.

Dar mis cartas particulares que van para sus señorias e mercedes ofreciéndose a cada uno por servidor con aquella aficion e voluntad que yo a vuestras mercedes lo he significado.

Dar asimismo las cartas que llevan mias para los grandes señores de la corte de S. M.; besándoles asimismo las manos de S. S., de mi parte, y representándome y ofreciéndome por su servidor, en particular de S. S. suplicándoles a lo que fuere justo, me reciban en el número de sus servidores e criados de sus ilustrisimas casas.

Darán vuestras mercedes asimismo mis cartas a todos los demas caballeros e personas para quien van, hablando a cada uno como vieren que conviene al tratamiento, y ser de su persona de mi parte para animarlos a que me conozcan los que no me conocen, e se

---

(1) Por un simple descuido se dijo en la introduccion de estos documentos que estas instrucciones fueron hechas en 1532 para servir a Alderete en su viaje a España. Son, como se ve, de 1550; i las llevó Alonso de Aguilera. El clérigo Gonzalez Marmolejo, que fué despues el primer obispo de Santiago, no hizo al fin el viaje.

sirvan de mí e me envíen a mandar como de mi parte se les puede pedir por merced me favorezcan e ayuden en mis cosas como yo haré en las suyas en todo tiempo; e a los que me conocen dándoles la cuenta de mí que querran haber, persuadiéndoles e pidiéndoles por merced de mi parte me amen con aquella voluntad que yo los amo; y en esta techa me remito a las prudencias de vuestras mercedes en lo demas.

Han de informar vuestras mercedes a S. M. e a los señores de su real consejo de Indias de las cosas que aqui se dirán, atento que de todas ellas doi parte a S. M. en mis cartas, y no me alargó en la relacion de ellas, aunque van largas e prolijas, conforme a lo que hai que decir de tanto tiempo quanto ha que vine a estas partes a servir a S. M. y a que le sirvo treinta años ha en el arte militar y trabajos de la guerra.

Hacer relacion sucintamente como serví a S. M. en Italia en tiempo del Próspero Colona e marqués de Pescara hasta que murió, en el adquerir el estado de Milan (1) como buen soldado, por imitar a mis antepasados que se emplearon y emplean de cada dia en lo mesmo, y servir en Flandes quando S. M. estaba en Valenciana e iba el rei de Francia sobre ella (2).

Dar relacion de como pasé a estas partes de Indias, año de quinientos e treinta e cinco, y me hallé en el descubrimiento e conquista de Venezuela un año.

Dar relacion de como el año adelante de quinientos e treinta e seis pasé a las provincias del Perú a la nueva que por aquellas partes donde yo estaba se decia de la rebellion del inga, natural señor de ellas, con todos los naturales, de su levantamiento contra el servicio de S. M. e aprieto en que tenian a los cristianos, que era en término de matar al marqués Pizarro que los gobernaba, e a los demas vasallos de S. M., vecinos conquistadores que con él estaban, con la gran guerra que les daban; y como movido por servir a S. M. en la posesion que tenia hecha; pasé a servir e ayudar a las defender o morir; e como en llegando ante el dicho marqués Pizarro, sabiendo mi deseo e práctica que tenia de las cosas de la guerra, me elijió por su maestre de campo jeneral en nombre de S. M.; y con esta abtoridad trabajé de las pacificar asi de

(1) Años de 1522 a 1525.

(2) Durante los últimos meses de 1521.

criptianos por las pasiones del adelantado don Diego de Almagro, como de los naturales e rebelion suya; e como conquisté dos veces las provincias del Collao e los Chárcas, e ayudé a poblar la villa de la Plata, en ellas, e traje de paz toda la tierra, la cual ha servido hasta el dia de hoi e sirve.

Informar y dar relacion como el dicho marqués Pizarro en remuneracion de los servicios que a S. M. hice en término de cuatro años que trabajé, me dió en depósito y encomienda el valle todo llamado de la Canela, que despues que yo le dejé le dió al capitán Peranzures e a su hermano Gaspar Rodriguez y a Diego Centeno; e Vaca de Castro, quando gobernó aquellas provincias del Perú a S. M., dió en él de comer a tres conquistadores, que fué a los capitanes Diego Centeno, Lope de Mendoza e Dionisio de Bobadilla, el cual repartimiento vale y ha valido cada año mas de doscientos mill castellanos (1) de renta. Y asimismo ayudé a descubrir las minas de plata en el cerro rico e asiento de Porco, e hobe en él una que ha valido mas de doscientos (mil) castellanos. E decir como por venir a servir a S. M. en esta empresa, descubrimiento e poblacion dejé a los indios y valles etc., asimismo (2) la mina para que lo dicesse todo el marqués a otros conquistadores, e cumpliesse con ellas, sin haber un solo peso de oro de intereses ni mas por ella.

Informar e dar relacion como por la vuelta de la provincia de Chile del adelantado don Diego de Almagro, que a ella vino con quinientos de a caballo, y se volvió al Perú dejándola desamparada, quedó la tierra mas mal infamada de cuantas hai en las Indias; e que con todo esto pedí al marqués Pizarro que me dicesse autoridad de parte de S. M. para venir con la jente de pie e a caballo que yo pudiesse hacer, a la conquistar e poblar, y descubrir mas provincias adelante, a poblarlas en su real nombre, por cuanto tenia deseo de me emplear en la restauracion desta tierra porque sabia que se hacia mui grande servicio a S. M. en ello. E viendo mi voluntad, el marqués me dijo que se espantaba como queria dejar lo que tenia, que era tan bien de comer como él, e aquella mina, por emprender cosa de tanto trabajo; e como vió mi ánimo

(1) El castellano equivalia a un peso de oro, esto es, tres pesos siete centavos de nuestra moneda.

(2) Como asimismo.

e determinacion, por una cédula de S. M. dada en Monzon año de treinta y siete, refrendada de Francisco de los Cobos, secretario de su real consejo secreto, en que por ella mandaba al marqués enviase a poblar e conquistar e gobernar el nuevo Toledo e las provincias de Chile, de donde habia vuelto Almagro, me mandó viniessse a poner mi buen propósito en cumplimiento della; y así con los despachos que me dió, y por virtud de la dicha cédula, yo vine a servir a estas partes partiendo del Perú en el mes de enero de quinientos cuarenta años.

Informar asimismo como para hacer esta jornada, el marqués Pizarro no me favoreció ni con un tan solo peso de la caja de S. M. ni suyo, y como a mi costa hice la jente e gastos que convino para la jornada, e adeudé por lo poco que hallé prestado, demas de lo cual presente yo tenia, en mas de setenta mill castellanos.

Informar asimismo de los trabajos que pasé en el camino por conducir la jente a estas provincias para hacer el fruto que se ha hecho en ellas, y en servicio de Dios y de S. M., siendo algund instrumento para que no pereciessen españoles, así por los grandes des poblados que hai y falta de comida e agua, como indios de nuestro servicio e cargas; y llegó al valle de Copiapó, lo que trabajé en hacer la guerra a los naturales e fuertes que les rompí, y la guerra que hice por todos los valles adelante, hasta que llegué al valle de Mapocho que es cien leguas de Copiapó, e fundé la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo a los veinte e cuatro de febrero del año de mill quinientos e cuarenta e uno, formando cabildo justicia e rejimiento.

Informar asimismo como despues de nos haber servido los naturales cinco meses e dado la obediencia a S. M. se me rebelaron quemando el buen bergantin que habia hecho hacer con harto trabajo para enviar mensajero a S. M. a darle cuenta de mi e de la tierra e conquista e poblacion de la ciudad, y para solicitar al marqués Pizarro a que me enviase algun socorro de jente de a caballo e armas para correjir a los naturales a que sirviessen, e a poblar otra ciudad mas adelante.

Informar asimismo como se juntó toda la tierra andando yo con ciento de a caballo a deshacer los fuertes donde la jente de guerra se favorecia, a quince e veinte leguas de la ciudad. Habiendo dejado la guardia de ella al capitan Alonso de Monroy con treinta de a caballo e veinte peones, vinieron hasta ocho mill

indios de todos los valles atras, e dieron en la ciudad y quemáronla toda, sin dejar un palo enhiesto (1) en ella, y pelearon todo un dia con los cristianos y matáronles veinte e tres caballos e dos cristianos, quemándosenos cuanto teniamos para remendar y proveer a los trabajos de la guerra, no quedándonos mas de los andrajos e armas que traíamos a cuestras; y al venir de la noche, estando todos los cristianos heridos, dan en los indios con tanto ánimo que los desbaratan, e huyeron; e fueron mataudo en el alcance toda aquella noche; y como lo supe, di la vuelta y redifiqué la ciudad.

Informar asimismo como despaché, viendo el bergantín quemado, con cinco soldados a caballo que no le pude dar mas, al capitán Alonso de Monroy, caballero hijodalgo, por tierra, a las provincias del Perú a que llevase los despachos de V. M., e los enviase de allí, y él volviese con el socorro que pudiese traer, e fué en grande aventura como (en) la (que) quedábamos asimismo acá; y llevaron todos hasta diez mill castellanos, que por el embarazo e porque habian de ir a noche e meson por tierra de guerra e despoblados, hice hacer dellos seis pares de estriberas, e los pomes e puños e cruces de las espadas, e así se despidieron de mí para su jornada. Como en el valle de Copiapó mataron los indios los cuatro con salirles de paz, e prendieron al Monroy e al otro compañero, tomáronles el oro e rompieron los despachos. Al cabo de tres meses mataron al cacique principal, e huyeron en sendos caballos a las provincias del Perú. Llegaron a tiempo que gobernaba el licenciado Vaca de Castro, estando en la ochava de la victoria (2) que habia habido contra el hijo de don Diego de Almagro. Pidióle licencia e favor para volver con el socorro (de) jante que pudiese hacer. Dióselo y el Monroy buscó quien le favoreciese para lo traer: halló hasta ocho mill pesos, con que dió socorro de sesenta de a caballo que trajo consigo por tierra, e un navio con hasta cuatro mill pesos de empleo de Arequipa; y cuando partió podia quedar en la ciudad hasta una azumbre, lo cual faltó cinco meses antes que fuese de vuelta; y como me obligó a que pagasse yo acá por la cantidad dicha para el socorro

---

(1) Un palo en pie.

(2) Ocho dias despues de la victoria.

e pago, mas de setenta mill pesos. Tardó desde el dia que partió hasta que volvió ante mí dos años justos.

Informar asimismo el trabajo que pasé en estos dos años en la guerra, e como hice un cercado e fuerte destádo e medio en alto, de mill y seicientos pies en cuadro, que llevó docientos mill adobes de a vara de largo y un palmo de alto; e que a ellos y a el hicimos a fuerza de brazos los vasallos de S. M., e con nuestras armas a cuestas, sin descansar un hora (1) trabajamos en él hasta que se acabó; y esto a fin de que se acojiesse allí la jente menuda, e lo guardassen los peones, e los de a caballo saliésemos a los indios que nos venian a matar nuestras piezas de servicio e hijos a las puertas de nuestras casas, segun estaban tan desvergonzados, e (a) arrancarnos nuestras sementeras; porque viendo que nos dábamos a sembrar temian que no nos habiamos de volver; e por forzarnos a ello, nos hacian grand guerra en todo; y ellos no sembraban manteniéndose de ciertas cebolletas, e otras legumbres que produce la tierra de suyo; y en estos trabajos perseveramos los dos años dichos, y el primero sembramos hasta dos almuezas de trigo que hallamos buenas entre obra de media hanega que nos quemaron los indios, y habiamos traído para sementarnos; y de aquellas dos almuezas se corrigieron aquel año doce hanegas, que parece lo quiso Dios dar así. E con aquellas nos sementamos. Cojimos el otro año al pie de dos mill; e con una cochinilla e un porquezuelo, que todos los demas nos mataron los indios, multiplicamos en aquellos dos años. E una pollita e un pollo, questos salvó una dueña que con nosotros estaba (2) se ha multiplicado gran cantidad de ganado e gallinas; y en esto y en defendernos y en defender a los indios no dejándolos estar seguros en parte ninguna, entendí los dos años dichos; e (en) repartir la tierra (a) oscuras e sin tener relacion, porque así convino a la sustentacion de ella por aplacar los ánimos de los conquistadores, dando cédulas de repartimento a mas de setenta, porque con aquello atenderian a los trabajos que por delante tenian.

Informar asimismo como por el mes de enero del año de qui-

---

(1) Una hora.

(2) Este hecho se refiere sin duda a Ines Suarez, la única mujer española que habia entónces entre los conquistadores. Valdivia no hace de ella otra referencia en sus cartas, i aun aquí mismo no la nombra.

nientos e cuarenta e cuatro llegó el capitán Alonso de Monroy de vuelta a la ciudad de Santiago con los sesenta de (a) caballo, e cuatro meses ántes llegó el navio que despachó desde el Perú.

Informar asimismo como llegada esta jente salí a conquistar la tierra, y contreñí tanto a los naturales rompiéndoles todos los fuertes que tenían, que de puro cansados y muertos de andar por las nieves e bosques como alimañas brutas, vinieron a servir, e nos han servido hasta el día de hoy sin se rebelar, e ví la tierra toda, e declaré los caciques e indios que había que eran pocos, e de aquellos habíamos muerto en las guerras buena parte.

Informar asimismo como poblé luego la ciudad de la Serena en un puerto de mar muy bueno e seguro en el valle que se dice de Coquimbo, que es a la mitad del camino de entre la ciudad de Santiago y el valle de Copiapó, a efecto que pudiesen venir sin riesgo los cristianos a servir a S. M. en estas provincias, de las del Perú, y que los indios no los matassen ni pereciesen por falta de comidas; y con el trabajo que la sustenté teniendo siempre demás de trece vecinos que eran, otros diez o doce soldados a la sustentacion de ella, visitándolos de dos en dos meses con jente por tierra, e con un barco que hice hacer para este efecto enviándoles siempre trigo, gallinas e puercos para que criassen y sembrassen y se pudiesen sustentar.

Informar asimismo como el junio adelante del dicho año de cuarenta y cuatro, vino al puerto de Valparaiso, que es el de la ciudad de Santiago, un navio que trajo el capitán Juan Bautista de Pastene, suyo, piloto mayor de esta mar del sur, por los señores de la real audiencia de Panamá, con hasta quince mill castellanos de empleo de Panamá, que trajo un criado del licenciado Vaca de Castro, que se llamaba Juan Calderon de la Barca, e como tomé de mercaderías, armas e otras cosas necesarias para repartir entre los conquistadores para la sustentacion de la tierra, al pié de ochenta mill castellanos (1).

Informar asimismo que para estos efectos he ayudado a soldados con armas e caballos que les he dado en veces mas de cincuenta, hecho otros gastos muy crecidos para perpetuar esta tie-

---

(1) Este pasaje solo puede esplicarse aceptando que Calderon de la Barca vendia en Chile sus mercaderías pidiendo cinco o seis veces el valor que habia pagado en Panamá.

rra a S. M., se me ha perdido gran cantidad de oro por enviar mensajeros a S. M., y por socorro a las provincias de Perú y de todo ello no ha cabido fruto ninguno, ni tampoco han llegado mis despachos ante S. M.; y no ha sido por falta mia sino por la malicia de algunos de los mensajeros, como adelante se informarán, y por las alteraciones que ha habido en el Perú, e por haberse quedado allí algunos de los mensajeros que enviaba a S. M. e otros muerto.

Informar asimismo como vista la voluntad del piloto e capitán Juan Bautista de Pastene y con el celo que habia venido al socorro de esta tierra con su navio llamado "San Pedro", que fué por servir a S. M. y se me ofreció de le servir, y a mí en su cesáreo nombre, y le conocí por hombre de valor y de prudencia y esperiencia de guerra de indios e nuevos descubrimientos, le fié y dí la notoridad de mi lugar teniente de capitán jeneral en la mar, y le envié con su navio y con otro en conserva e jente la que era menester, a que me descubriese por la costa arriba del estrecho de Magallanes hasta doscientas leguas, e me trajesse lenguas; y envié en su compañía e para que me tomasse posesion de la tierra, al capitán Jerónimo de Alderete, criado de S. M.; e a Juan de Cárdeña, escribano mayor del juzgado desta gobernacion, a que dicesse testimonio de la posesion que se tomaba, e porque todos tres son mui celosos del servicio de S. M. E así se fueron e me trajeron lenguas, e tomaron la posesion, como se podrá ver por el traslado abtorizado del mismo Juan de Cárdeña, que vuestras mercedes llevan, diciendo como este descubrimiento me causó otra cantidad de pesos de oro de gasto que pesó la suma que por lo poder hacer hice de mas de veinticinco mill pesos.

Informar asimismo como en viniendo del descubrimiento dicho procuré de echar a las minas los anaconcillas e indios de nuestro servicio, porque los naturales atendiessen a sembrar, e los vasallos de S. M. les llevábamos la comida en nuestros caballos a las minas, que eran doce leguas de la ciudad; y esta comida la sacábamos de los cueros partiendo por medio lo que teníamos para nos sustentar a nosotros y a nuestros hijos, habiéndolas sembrado y cojido con el trabajo de las personas; e así aquella demora, que fueron hasta ocho meses, con estas pececillas (1), que fueron has-

(1) Piececillas, diminutivo de piezas. Se sabe que los conquistadores llamaban piezas los indios de servicio que celaban al trabajo:

ta cuando se sacaron hasta setenta mill castellanos. Todos los vasallos de S. M. me dieron e prestaron lo que era suyo; e con ello e con lo que yo tenia acordé de enviar de nuevo con él un navio de los dos que tenia, mensajero a S. M. y otros al Perú a que me tornassen a traer mas socorro.

Informar asimismo como despaché luego al capitan Alonso de Monroy e al capitan e piloto Juan Bautista de Pastene en su navio para que el uno por tierra y el otro por la mar me volvies- sen con socorro de jente, caballos e armas e las demas cosas nece- sarias, trayéndome de esto todo lo que pudiesen, y envié a S. M. un mensajero que se llamaba Antonio de Ulloa, natural de Cáce- res, con el cual escribí largo dando cuenta a S. M. y a los señores de su real consejo de Indias, de la conquista de esta tierra e po- blacion de la ciudad de Santiago y descubrimiento por mar. En- tre ellos tres y otros dos mercaderes repartí el oro que digo se sa- có, para que todos trajessen el recaudo que pudiesen a esta tierra para su perpetuacion e para que Antonio de Ulloa pudiese ir a dar cuenta a S. M. de mí, y presentarle mis despachos. Así par- tió el navio a los quatro de setiembre de mill y quinientos e cua- renta e cinco años.

Informar como fui a la ciudad de la Serena a despachar este navio con los mensajeros que habian de ir a S. M. y al Perú, e por visitar aquella ciudad y dejar buen recaudo en ella, porque determinaba luego de vuelta que fuesse en la ciudad de Santiago, ir por tierra a descubrir donde pudiese poblar otra ciudad. Y así en llegando, hice apercibir sesenta de (a) caballo bien armados con las lanzas en las manos a la lijera e descubrí hasta un rio grande que se dice Biobio, que está cincuenta leguas de la ciudad de Santiago, donde me dieron hasta ocho mill indios, una noche, habiéndoles dado guazabaras (1). Otros dos dias pelearon mni recia- mente, y estuvieron fuertes al pié de dos horas en un escuadron, como tudescos. Al fin los rompí, e huyeron y matamos su capitan y hasta doscientos indios, y ellos nos mataron dos caballos, y hi- rieron otros diez o doce cristianos y caballos. Y teniendo nueva cierta, como los indios desta parte del rio y de aquella, que es gran cantidad de jente, estaba junta para nos tomar todos los pa- sos y dar en nosotros, determiné de dar la vuelta porque a suce-

(1) Ataques de guerra. Los españoles trajeron esta voz del Perú.

der algun reves, que no se pudiera escusar por ser pocos e los indios muchos, quedaba en riesgo la ciudad de Santiago e (la) de la Serena, acordé de dar la vuelta habiendo visto el sitio e tierra donde se podia poblar; y así lo dí a entender a los indios e que supiesen que nó venia a otra cosa.

Informar asimismo como vuelto del descubrimiento, que tardé mes y medio en ir y volver, atendí a hacer sembrar, creyendo venian mis capitanes presto con jente, y a que se sacasse algun oro para si me conviniessse despachar mas mensajeros. Luego, el mes de setiembre, que era ya un año que habian partido, determiné a hacer a S. M. otro mensajero con el duplicado (de lo) que llevó Antonio de Ulloa, e con lo demas que habia que decir del descubrimiento por la tierra próspera que habia hallado, que se llamaba Juan Dávalos, natural de las Garrovillas, y llevó dineros tambien para dar a mis capitanes, si los topasse con necesidad. Topó al piloto Juan Bautista, y no le dió nada ni fué a S. M., y echó los despachos al mar; y aun me llevó mis dineros sin nunca mas vérlle. Fué este mensajero en un barco que teniamos hecho para pescar y nos sustentar con el pescado que tomábamos con el chiuchoorro. Fueron en el barco mio y de particulares, todo para beneficio de la tierra, mas de setenta mill castellanos. Todo se perdió y nunca se hubo fruto de ello acá.

Informar asimismo como desde ahí a trece meses llegó el capitán Juan Bautista del Perú, que habia veinticinco meses que se habia partido de mí, y me dió aviso de las revueltas del Perú y prision del visorei Blasco Nuñez Vela y desbarate suyo en Quito y muerte de su persona por Gonzalo Pizarro e los suyos, e como el dicho Gonzalo Pizarro estaba alzado y rebelado con la tierra contra el servicio de S. M., e como murió el capitán Alonso de Monroy; e Antonio de Ulloa, el mensajero que enviaba a S. M. habia abierto los despachos e despues de leidos y hecho burla de ellos con otros manebos como él, los rompió y se fué a Quito a servir a Gonzalo Pizarro, y se halló en la batalla contra el visorei, e como por este servicio que habia hecho a Gonzalo Pizarro, le pidió licencia para hacer jente y traerme socorro; e desde que se vido de esta parte de los Reyes, se declaró venia a me matar e dar la tierra a Gonzalo Pizarro; y a ello me dijeron le habia ayudado y favorecido un Lorenzo de Aldana, que era a la sazón teniente e justicia mayor en los Reyes por Gonzalo Pizarro, e me

tomó los dineros que llevaba el Monroy, que murió allí, y los dió al Ulloa, y él los desperdió y gastó como se le antojó, sin haber aprovechado yo ninguno de ello. Y me fué causa el dicho Ulloa de perder mas de ochenta mill castellanos; y lo peor la mala obra que me hizo en no enviar los despachos a S. M. Y llegado a Atacama con la jente, dió la vuelta a los Chárças a se juntar con un Alonso de Mendoza, hermano de Juan Dávalos, que a S. M. enviaba; y no fué, que era capitan de Gonzalo Pizarro en los Chárças, con voluntad de ir ambos a Gonzalo Pizarro porque los habia enviado a llamar, diciendo tener necesidad de ellos para ir contra el presidente de La Gasca que estaba en Panamá y pasaba al Perú enviado por S. M.

Informar asimismo como este Antonio de Ulloa fué causa de que matassen los indios del valle de Copiapó diez o doce cristianos, e pusiessen en término de matar otros tantos, que salieron bien heridos con pérdida de las haciendas e piezas de servicio, esclavos e hijos e mas de sesenta cabezas de yegua; y esto fué por quitarles las armas e buenos caballos que traian, e dejarlos en Atacama a ruego de sus amigos porque tenian voluntad de venir donde yo estaba. Destas cosas y muchas mas fué causa el dicho Antonio de Ulloa.

Informar asimismo como sabida la desvergüenza de Gonzalo Pizarro contra el servicio de S. M., llegando el navio que traia el capitan e piloto Juan Bautista, (el) primero de diciembre del año de cuarenta y ocho al puerto de Valparaiso, a los diez de él estaba dentro para ir al Perú a servir a S. M. e buscar al presidente para le servir en su cesáreo nombre contra la rebelion de Gonzalo Pizarro.

Informar asimismo como desde allí proveí por mi teniente jeneral al capitan Francisco de Villagran y le dejé la guardia de esta tierra para que la defendiese e sustentasse en servicio de S. M. e paz y justicia por quanto yo iba a servir a S. M. a las provincias del Perú a ser contra Gonzalo Pizarro, e como pedí al escribano mayor del juzgado de estas provincias en presencia de muchos caballeros que estaban allí conmigo en la nao, que habian de venir en mi compañía, y vecinos que habian entrado a se despedir de mí, que me diesse fé e testimonio como yo dejaba estas provincias del Nuevo Estremo con el mejor recaudo que podia para que las sustentasen en servicio de S. M.; e yo me hacia a la vela en aquel

navio llamado "Santiago" a servir a S. M. en las provincias del Perú, y (a) el caballero que en su cesáreo nombre venia a ella contra Gonzalo Pizarro, e los que le seguian hasta la muerte. Y hecho esto, diferí velas a los trece; y en doce dias navegué hasta en parajes de Taracapá, que es en el Perú, docientas leguas mas arriba de la ciudad de los Reyes. Tomé lengua en aquella costa, e supe como Gonzalo Pizarro estaba mui poderoso en el Cuzco con una victoria que habia quince dias habia (alcanzado) en aquella provincia del Collao con quinientos hombres del (1) capitan Diego Centeno, que traia mill y doscientos contra él, y que de Panamá era partido para el Perú el licenciado La Gasca con el armada que era de Gonzalo Pizarro, que se la habian entregado sus capitanes.

Informar como sabido esto mandé diferir velas con voluntad de no parar hasta verme con el presidente; y asi en catorce dias llegué a la ciudad de los Reyes. Antes de llegar al puerto, supe como el presidente iba camino del Cuzco con la jente que le quiso seguir contra Gonzalo Pizarro. Surjí en el puerto, e salí en tierra dejando la nao con el armada de S. M., y fuíme a la ciudad. Despaché luego (2) con diligencia al presidente haciendo saber mi venida y suplicándole me replicasse por que no me detenia en aquella ciudad sino ocho o diez dias, que luego le seguiria.

Informar asimismo como en diez dias que allí estuve, me proveí de armas e caballos para mi persona e para los jentiles hombres que iban en mi compañía y de otros pertrechos para la guerra; y en estos y en otros socorros que dí a los hombres para que fuessen a servir a S. M., que lo habian menester, gasté en los diez dias setenta mill castellanos en oro; y así seguí tras el presidente, y le alcancé en el valle de Andaguailas, las cincuenta leguas del Cuzco.

Informar asimismo como llevé de estas partes para servir a S. M. cien mill castellanos en oro, los sesenta mill mios e de amigos que me los dieron de buena voluntad, e los cuarenta mill que tomé a particulares, a quien mill e mill e quinientos e dos mill, dejando órden a mi teniente a quien quedaron asimismo mis haciendas, para que se los pagassen poco a poco de ellas como lo fuessen

(1) Sobre el capitan Diego Centeno.

(2) Envié luego despachos.

sacando de las minas, que sacan cada un año libre de costas doce o quince mill pesos.

Informar asimismo como llegado ante el presidente me recibió muy bien e con mucha alegría, e todos aquellos caballeros e capitanes del ejército asimismo; e dije al presidente como yo venia, como supe la rebelion de Gonzalo Pizarro e la venida de su señoría a la tierra, a servirle en nombre de S. M. en lo que fuesse servido de mandar. Respondióme que mas se holgaba con mi persona en venir a tal coyuntura que con ochocientos hombres, los mejores de guerra que le pudieran llegar. Yo le rendí las gracias e tuve en señalada merced lo que me hacia.

Informar asimismo como me dió toda la autoridad que traia de S. M. para en los casos de la guerra, poniendo bajo de mi mando todo el ejército de S. M., diciéndome que me daba aquel mando por mi esperiencia y prudencia en las cosas de la guerra, y que ponía en mis manos la honra de S. M.; e dijo a todos los caballeros, capitanes e jente de guerra que les rogaba y pedia por merced de su parte, y de la de S. M. les mandaba y encargaba me obedeciesen en lo que les mandasse a todos en jeneral e a cada uno en particular en las cosas de la guerra, asi como le obedecian a él, que de aquello se servia mucho S. M.; e asi respondieron todos que lo harian, e yo besé las manos a su señoría de parte de S. M. por la merced tan grande e confianza que hacia de mi persona en su cesáreo nombre, e dije que yo tomaba la honra de S. M. sobre mi y la guardaria ilesa o perderia la vida sobre ello.

Informar asimismo como puse orden luego en repartir los arcabuceros en compañías por sí, e los piqueros e jente de a caballo, e les hice repartir armas e proveer de pólvora e mecha, e ordené los escuadrones y el artilleria donde habia de ir cada dia, y con esta orden el jeneral Pedro de Hinojosa caminaba con el campo, y con el mariscal Alonso de Alvarado e yo caminábamos siempre delante corriendo el campo, e hacíamos el alojamiento, e con esta orden llegamos al río de Aporima.

Informar asimismo de lo que serví en aquella jornada asi en el trabajo e dilijencia que puse en el pasar la puente que nos quedaron los enemigos por no cumplir un vecino del Cuzco que estaba a hacerla, lo cual mandé que fuesse que no echasse las crujas de la otra parte hasta que yo llegasse personalmente.

Informar de como pasé e tomé el alto a los enemigos, quedando

el presidente, Alonso de Alvarado, y el jeneral Hinojosa a hacer pasar toda la jente, y como llegó toda arriba e descansamos allí dos dias, estando a seis leguas de Gonzalo Pizarro y su campo.

Informar como el mariscal Alonso de Alvarado e yo ibamos delante, recorriendo el campo; y dende a dos dias llegamos a vista de los enemigos, y toda aquella noche hice estar en escuadron toda la jente, y los de a caballo con las riendas en las manos, renegando de mí e de quien allí me trajo; e otro dia por la mañana oimos misa el mariscal y yo; e dije al presidente que hiciesse de bajar el campo cuando se lo hiciésemos saber, y luego eché fuera todos los sarjentos y puse en orden todos los escuadrones para que marchassen asi como los dejaba.

Informar como fuimos el mariscal y yo, e con el artilleria, e de un acto puse cuatro tiros, e yo los asesté, e con ellos forcé los enemigos (a) alzar sus toldos y recojerse en un fuerte en escuadron. Enviamos luego al mariscal e yo a decir al presidente que hiciesse marchar el campo e que yo prometia a su señoria de darse aquel dia la victoria de sus enemigos sin que muriessen del ejército de S. M. treinta hombres; y lo mismo dije al mariscal; y en (el) acto comienzan a huirse los indios con los toldos echados a una banda de la sierra, e algunos cristianos entre ellos, e fué tanto el temor que hubieron de la artilleria, como despues dijo Francisco de Carvajal, que no podia tener la jente en orden en escuadron. Y en esto hice bajar la artilleria al bajo al llano, e ya la jente de a caballo estaba allá; e yo bajé a pié, que no podia ir a caballo, e mandé tirar el artilleria; y con esto comienzan a huir unos para nuestro ejército y otros a salvarse por otras partes, de manera que se contriñó a Gonzalo Pizarro a venirse a dar (1) a un soldado; e asi se prendieron las cabezas e se hicieron justicia de ellas allí en el valle de Jaquijahuana, que es donde se representó la batalla.

Informar asimismo como fui, estando ya preso Gonzalo Pizarro e aquellos capitanes, (a) hablar al presidente, y en viéndome me dijo: "Señor gobernador, que hasta allí siempre me llamaba capitán, vuestra merced ha dado la tierra a S. M." Yo le respondí que se la habia dado Dios, e yo sirviéndole como criado y vasallo, e que besaba las manos a su señoria por tan gran merced e favor,

---

(1) A entregarse, a rendirse.

que de lo que yo recibia entero contento era de haber hecho la guerra obligado, cumpliendo mi palabra, e ser la victoria sin pérdida ninguna de los vasallos de S. M. e que asi le volvia la abteridad, que en su cesáreo nombre me habia dado, ilesa. Respondióme que era verdad que yo habia cumplido mui bien lo que habia prometido y dado la tierra a S. M.; y el mariscal Alonso de Alvarado dijo a la sazón que aun habia hecho mas de lo que habia dicho, de que él era buen testigo.

Informar asimismo como vencida la batalla, se vino el presidente al Cuzco e vine en su compañía y estuve allí hasta quince dias. Pedile licencia para hacer jente y sacarla por mar e tierra para esta gobernación: diómela; despaché un capitan luego a que me tomasse las comidas en Atacama para cuando yo fuesse con la demas jente, e otros dos a los Chárca e Arequipa, e yo me partí a los Reyes a procurar de comprar navios; e viendo el presidente la necesidad en que estaba, mandó a los oficiales de S. M. me vendiessen un galeon y una galera que habia de S. M. en aquel puerto, e me lo fiaron. Llegué a los Reyes; diéronme los navios; hice escritura por ellos e por cierta comida que me dieron en avios para conducir la jente e armada a estas partes, de cantidad de treinta mill castellanos. Estuve un mes, aderesé estos navios e compré otro e sali en ellos (para hacer) mi viaje por esta costa, en aquel tiempo trabajosa de navegar. E por que suelen tardar las naos en subir mucho hasta Atacama, salté en la Nasca en tierra, dejando la armada al capitan Jerónimo de Alderete, mi teniente jeneral de ella, para que la sobresea. Yo me vine por tierra a la ciudad de Arequipa, donde hallé la jente que tenian hecha mis capitanes; y sin detenerme mas de diez dias, por no dar molestia a los vasallos, sali de ella; vineme para el valle de Tacana (1) e Arica, donde habia mandado salir el armada.

Informar asimismo que llegado a Tacana, me alcanzó ocho leguas atras el jeneral Pedro de Hinojosa, y le recibí como servidor de S. M. e amigo mio; e demandéle que a qué era su venida. Respondió que se iba a su casa, e le habia escrito el presidente viniessé donde yo estaba, porque le habian dicho que venia robando la tierra e los naturales e aun hecho mui mal tratamiento a los ve-

(1) Tacna.

cinco de Arequipa. Demandando que era lo que habia sabido (me dijo) que todo era falsedad; diciéndome muy tibiamente que me fuesse a ver con el presidente. Yo le respondi que si sabia que holgaria de ello, o me lo enviaba a mandar iria de muy buena gana, pero que por lo que lo dejaba era por no saber si lo tenia a bien, atento que por mi vuelta se recrecerian muchos daños, y el principal era dejar la jente que podria destruir aquella tierra por alli, y estar ya con ella al último de lo poblado del Perú, y dilatárseme un año de poblar estas partes, y despues el largo y trabajos camino que hai hasta los Reyes, de arenales e otros mill (inconvenientes) que le puse por delante, que temia por mí le pesaria al presidente de verme allá, pudiéndose escusar con no ir todos estos daños, pero que no obstante que si habia mandado yo iria. Tornóme a responder tibiamente que no.

Informar asimismo que no sé a qué efecto, dende a tres o cuatro dias, una mañana, poniendo delante de la puerta de mi aposento ocho arcabuceros, que no traia en su compañía mas, con los arcabuces cargados, entró él en mi cámara e me presentó una provision de S. M. en la cual me mandaba volviesse a dar cuenta de las informaciones que habian dado de mi persona, de los malos tratamientos y desafueros que iba haciendo por la tierra.

Informar asimismo que luego mandé ensillar, e dije que fuésemos, mandando a mis capitanes que estaban alli con cuarenta de (a) caballo e otros tantos arcabuceros algo alterados, que nadie se revolviessse porque ansi me convenia, como leal vasallo de S. M., volver a su mando; e asi todos se apaciguaron, e dentro de cuatro horas proveí del capitán que fuesse con la jente que llevaba a Tacana, hasta mi vuelta, e dejar recibido en mi casa para que me esperasse allí. Venimos (a) Arequipa en siete dias; e supe que en el puerto de ella estaba mi galera; y el galeon habia subido arriba (hácia) Arica, e la otra nao habia arribado a los Reyes. Fuimonos a embarcar por llegar allá mas presto y escusar el trabajo de la tierra; y en diez dias me presenté ante el presidente, que me recibió con mucha alegria, y de parte de S. M. me tuvo en muy señalado servicio la vuelta con tanta presteza e obediencia, diciendo que aquella era la señal de la perfecta lealtad, e mas me dijo que ya estaba informado como eran falsedades e mentiras las que me habian levantado, e que le pesaba por el trabajo que habia recibido,

que bien podia volver a hacer mi jornada cuando quisiese (1). Estuve allí descansando un mes, y negocié otras cosas que me convenian, e despidiéndome del presidente torné a mi jornada con diez o doce jentileshombres por tierra, e dejé la galera a mi capitán para que la hiciesse aderezar, y se viniessen a esta gobernacion con los jentileshombres que a ella quisiesen venir.

Informar asimismo como llegué a Arequipa por pascua de navidad, y me dió una dolencia de los trabajos y cansancios del camino que llegué al último de la vida. Fué Dios servido de darme salud en ocho o diez dias; y no del todo convalecido, caminé para el puerto de Arica, donde hallé mi galeon e al capitán Jerónimo de Alderete e alguna jente de (a) pié que iba en mi demanda, y me esperaba allí, porque el presidente me habia rogado no me estuviesse por aquella tierra e me fuesse con la mayor diligencia que pudiesse por razón que la jente que andaba por allí desmandada no hiciesen daños con achaque de decir que venian a irse conmigo, por el peligro que corria la plata que de S. M. estaba en los Chárcas y no se podia conducir a los Reyes hasta que yo me partiesse. A este efecto llegué a los diez y ocho de enero del año de cuarenta e nueve (a) aquel puerto; e a los veinte e uno estaba hecho a la vela para dar la vuelta a esta gobernacion.

Informar asimismo como por hacer este servicio a S. M. me metí en el galeon dicho "San Cristóbal," que hacia agua por tres o cuatro partes, e sin otro refrijerio, vino, ni refresco de cosa del mundo sino solo con maíz, e hasta cuarenta ovejas en sal, con docientos hombres, teniendo por delante docientas e cincuenta leguas de navegacion que las habiamos de navegar a la bolina, dando bordos, ganando cada dia cuatro o cinco leguas e otros perdiendo al doble, e la navegacion mui-mas mala, atento a que corren mui recios sures, y quanto es de buena yendo de esta gobernacion para el Perú, tanto es trabajosa de allá para acá (2). Fué Dios servi-

(1) Valdivia guarda en estas instrucciones como en sus cartas al rei la mas estudiada reserva acerca del proceso que se le siguió en Lima en noviembre de 1548; i trata de hacer creer que su permanencia de un mes en esta ciudad fué para tomar descanso.

(2) Valdivia no podia esplicarse en 1550 las causas que facilitaban el viaje marítimo de Chile al Perú, i que dificultaban la vuelta; i se las esplicaba por la permanencia de los vientos del sur. A esta causa habria que agregar la existencia de la corriente marina denominada de Humboldt, i conocida solo en nuestro siglo. Conviene ademas advertir que los navegantes no se alejaban de la costa; i que solo en 1572 abrió Juan Fernandez el camino que alejándose mucho de tierra, permitia acortar el viaje reduciéndolo a un tercio del tiempo que antes se empleaba.

do de nos dar tan buen viaje, que con embarcándome con la necesidad dicha y estar el navio tan mal acondicionado, en dos meses e medio llegué al puerto de Valparaiso, que fué mui grande la alegría que todos recibieron con mi llegada; y dende a diez dias llegó la galera que habia dejado en los Reyes.

Informar asimismo como partí luego para la ciudad de Santiago, e presenté mis provisiones al cabildo, e como me recibió, e todo el pueblo por gobernador en nombre de S. M. e se pregonaron en la plaza con todo el regocijo e solemnidad que se pudo, e como me dió cuenta mi teniente jeneral de los trabajos que habia pasado en la sustentacion de la tierra mientras yo falté, y aunque la hallé en servicio de S. M. hallé fecho mui gran daño en ella por parte de los naturales, porque hallé ser muertos por sus manos e rebelion mas de cuarenta cristianos y otros tantos caballos, e todos los vecinos de la Serena, e la ciudad costruida quemada y los indios de aquellos valles todos rebelados.

Informar como envié un capitan a reedificar la dicha ciudad, e tornarla a poblar, e se fundó cabildo, justicia e rejimiento, e hice repartimiento entre los vecinos e mandé castigar la tierra e conquistarla, y agora está asentada e sirve. Poblóse a veinte e seis de agosto de XLIX.

Informar asimismo como luego despaché al teniente Francisco de Villagran con treinta y seis mill castellanos que pude haber entre mis amigos, que me trajesse de las provincias del Perú algun socorro de jente e caballos, por ya ternian (1) mas gana de salir de él las personas que no tuviessen allá que hacer para servir acá a S. M., porque yo truje poca jente atento que la primera vez que partí como no era repartida la tierra, e cada uno pensaba haber parte, no quisieron venir muchos que fuera justo vinieran. La segunda que volví no tenian con que salir por estar gastados, por esperar lo que no se les podia dar ni yo con ellos gastar.

Informar asimismo como desde ahí a un mes que fuí recibido, llegaron mis capitanes por tierra con hasta cien hombres y otros tantos caballos, habiéndome perdido e quedándoseles muertos otra tanta cantidad.

Informar asimismo como el dia de nuestra señora de setiembre adelante, salí a hacer reseña de la jente que tenia para mi con-

(1) Tendria.

quista, e andando escaramuceando con la jente de (a) caballo en el campo, cayó el caballo conmigo y me quebró todos los dedos del pié derecho, y me hizo saltar los huesos del dedo pulgar, e estuve tres meses en la cama. En esto llegaron fiestas de navidad, e viendo que se me pasasse el tiempo e si no salia de allí a un mes a la poblacion e conquista de esta ciudad de la Concecion, la habia de dilatar hasta otro año, determiné de ponerme en camino, aunque tan trabajado que no me podia tener a caballo, y contra la voluntad del pueblo salí en una silla en indios. Vine así hasta pasar de los límites de Santiago e comienzo de esta tierra de guerra, que ya venia convalecido en alguna manera e podia andar a caballo.

Hacer relacion como entrando en la tierra de guerra puse en órden la jente que traia, que eran hasta docientos de (a) pié e (a) caballo. Viniendo en la vanguardia, dejando los que eran menester para la recarga y en medio todo nuestro bagaje, en buena órden comencé a entrar por la tierra, e yendo algunas veces yo e otras el capitan Jerónimo de Alderete, e otras mi maestre de campo y otros capitanes, cada dia con cuarenta o cincuenta de a caballo, corriendo el campo y viendo la disposicion donde habiamos de asentar a la noche.

Informar asimismo como me aparté de la costa hasta quince o diez y seis leguas, e pasé un rio que va tan ancho como dos tiros de arcabuz, e mui llano e seco, que daba a los caballos a los estribos (1). Aqui, viniendo mi maestre de campo delante, desbarató mas de dos mill indios e les tomó ganado e dos o tres caciques.

Informar asimismo como no tengo descuido ninguno en lo que toca hacer requerimiento a los indios conforme a los mandamientos de S. M., y haciéndoles siempre mensajeros como en las reales instrucciones me manda, e requiriendo ántes que pelée con ellos, e todo lo que demas conviene acerca de este caso hacerse.

Informar como pasado este rio, llegué a otro mui mayor que se dice Biobio, mui cenagoso, ancho e hondo, que no se puede pasar a caballo; e como allí nos salieron gran cantidad de indios, e fiándose en la multitud, pasaron a nosotros a cerca de la orilla, e les

---

(1) Este rio, que Valdivia llama Nibaqueten i Nivequeten, no puede ser otro que el Laja, aunque las noticias jeográficas que da acerca de su reunion con el Biobio no corresponden perfectamente con la posicion de aquel.

dimos una mano e matamos hasta diez o doce que no se pudo mas porque se echaron al agua.

Informar asimismo como subí otro dia rio arriba, e parecieron gran multitud de indios por donde ibamos, e dió el capitán Alderete en ellos con veinte de (a) caballo, y échanse al rio y él con los caballos tras ellos; e como ví esto, porque hicieren espaldas contra mucha cantidad de indios que parecia del otro lado, hice pasar otros treinta de a caballo. Pelearon mui bien con los indios y mataron muchos de ellos, e vuélvense a la tarde con mas de mill cabezas de ganado de ovejas con que se regocijó el campo.

Informar como caminé otras tres leguas el rio arriba e asenté, e allí vinieron tercera vez mucha cantidad de indios en las pasadas a me defender el paso, e que por allí aun quedaba encima los bastos a los caballos (1). Pasé yo a ellos, porque era pedregal menudo con cincuenta de (a) caballo, e diles una mui buena mano. Quedaron tendidos hartos por aquellos llanos. Fuí matando mas de una legua, y di la vuelta a mi real.

Informar que otro dia torné a pasar el rio con cincuenta de a caballo dejando el campo de esta otra banda, e corrido (algunos) dias hácia la mar en el paraje de Arauco, donde topé tanta poblacion que era grima; e di luego la vuelta porque no me pareció estar mas de una noche fuera de mi campo, porque no recibiese daño con mi ausencia.

Informar como estuve allí corriendo la tierra ocho dias a un lado y a otro, llamando todos los caciques de paz e tomando ganados para sustentarnos donde hubiésemos de asentar el pueblo.

Informar como torné a dar la vuelta e torné a pasar el rio de Nibaqueten, e fuíme al de Biobio abajo, que allí se juntaron ambos, cinco leguas de la mar. Hasta que llegué a ella, asenté muchas leguas del rio de Biobio en un valle cave unas lagunas de agua dulce, para buscar allí la mejor comarca donde asentar, no descuidándome en la vela y guardia que nos convenia, porque velábamos los medios una noche y los otros otra. La segunda noche, vinieron, pasada la media de ella, sobre nosotros tres escuadrones de indios que pasaban de veinte mill, con un tan grande alarido e ímpetu que parecia hundirse la tierra, y comenzaron a pelear con

---

(1) Quiere decir que en aquel paso, el rio era tan bajo que no alcanzaba a los bastos, nombre que se da a cierto aparejo albarda de las caballerías de carga.

nosotros tan reciamente que ha treinta años que peleo con diversas naciones, e nunca tal teson he visto en el pelear como estos tuvieron contra nosotros. Estuvieron tan fuertes, que en espacio de tres horas no pude romper un escuadron con ciento de a caballo. Era tanta la flechería y arteria de lanzas que no podian los cristianos hacer arrostrar sus caballos contra los indios. E de esta manera estábamos peleando todo el dicho tiempo hasta que ví que los caballos no podian meterse entre los indios. Arremetí a ellos con la jente de (a) pié, e como fui dentro en su escuadron, e sintieron las espadas, desbaratáronse. Hiriéronme sesenta caballos e mas, e otros tantos cristianos, e no murió mas de un cristiano, e no a manos de indios sino de un soldado que disparando a uno un arcabuz le aciertó. Lo que quedó de la noche e otro dia atendieron a curarse, e yo fui a ver la comarca para asentar, que fué en la parte donde los años pasados, cuando vine a descubrir, habia mirado.

Informar como a los veintitres de febrero pasé allí al campo, e hice un fuerte cercado de mui gruesos árboles; espesos, entretejiéndolos como seto, e haciendo un ancho e hondo foso, a la redonda, a la lengua del agua a costa de la mar, en un puerto e bahia el mejor que hai en estas Indias (1). Tiene en un cabo un buen rio que entra allí en la mar de infinito número de pescado, de céfalos, lampreas, merlusas, lenguados, e otros mill jéneros de ellos en estremo buenos, e de la otra parte pasa un riachuelo de mui clara e linda agua, que corre todo el año. Aquí me puse por ser mui buen sitio, y por aprovecharme de la mar para me socorrer de la guerra, y un galeoncete que traia de armada el piloto capitán Juan Bautista de Pastene, al cual habia dado orden me viniese a buscar en el paraje de Biobio, e corriése la costa hasta me hallar.

Informar asimismo como a veintitres de febrero comencé a hacer el fuerte e se acabó en veinte dias, e fué tal e tan bueno que se puede defender de franceses, el cual se hizo a fuerza de brazos. Hizose por dar algun descanso a los conquistadores en la vela y por guardar nuestros bagajes, heridos y enfermos, e para poder salir a pelear cuando quisiésemos y no cuando los indios nos incitassen a ello.

Informar como a tres de marzo del año de quinientos cincuenta

(1) La espaciosa bahia de Talcahuano.

entrarnos en el fuerte y reparti las estancias. A todos ordené las velas y guardias de tal manera que podiamos descansar algunas noches cayéndonos la vela de tres en tres dias. Estando ocupados en hacer nuestras casillas para nos meter e pasar el invierno, que comienza por abril, me vino nueva como toda la tierra se juntaba para venir sobre nosotros; y estos toros cada dia los esperábamos, viendo que por nuestra ocupacion no habiamos podido salir a buscarlos a sus casas.

Informar asimismo como un dia a hora de visperas, se presentaron sobre nuestro fuerte en unos cerros cuatro escuadrones, que habia cuarenta mill indios, viniendo a dar socorro otros tantos e mas. Salí a las puertas; e como ví que no se podian favorecer el un escuadron al otro, envié al capitan Jerónimo de Alderete con cincuenta de (a) caballo, que venia un tiro de arcabuz de la una puerta. Ellos con determinacion de ponernos cerco, marcharon para el fuerte. Acométolos de tal manera que luego dieron lado; e viendo los otros escuadrones, estos dan a huir. Canté la victoria matándose hasta dos mill indios y rindiéndose otros muchos. Prendiéronse trecientos o cuatrocientos, a los cuales hice cortar las manos derechas y narices, dándoles a entender que se hacia porque les habia avisado viniessen de paz e me dijeron que así harian, e viniéronme de guerra, e que si no servian así los habia de tratar a todos, e porque estaban entre ellos algunos caciques principales, dije a lo que veniamos para que supiesen e dijessen a sus vecinos e así los licencié.

Informar como luego hice recojer toda la comida de la comarca y meterla dentro en el fuerte.

Informar asimismo de la buena tierra que es ésta, de buen temple frutifera e abundosa e de sementeras e de mucha madera, e todo lo demas que es menester e se requiere para ser poblada e perpetuada de nosotros, e con razon porque parece tenerla nuestro Dios de su mano, e servirse de nosotros en la conquista y perpetuacion de ella, pues dicen los indios naturales que el dia que llegaron a vista de este fuerte cayó entre ellos un hombre viejo vestido de blanco e un caballo blanco que les dijo: "Huid todos que os matarán estos cristianos;" e así huyeron; e tres dias antes al pasar el rio grande para acá, dijeron haber caido del cielo una señora muy hermosa en medio de ellos, tambien vestida de blanco, e que les dijo: "No vayais a pelear con esos cristianos que son valientes e os

matarán;" e ida de allí tan buena vision, vino el diablo su patron e les dijo que se juntassen muchos e viniessen a nosotros, que en viendo tantos nos caeríamos muertos de miedo, e que tambien él venia; y con esto llegaron a vista de nuestro fuerte. Llamaron a nuestros caballos huequi, y a nosotros yuegas, que quiere decir ovejas de inga. Hasta hoi no han hecho mas juntas para contra nosotros.

Informar asimismo como dende a ocho o diez dias llegó a este puerto con la galera e navio el capitan e piloto Juan Bautista de Pastene. Luego le despaché a que corriese la costa de Arauco, e trajese los navios cargados de comida e hice pasar el rio grande al capitan Jerónimo de Alderete con cincuenta de (a) caballo, y se pasó mui bien, e que fuessen a correr a Arauco e hacer espaldas a la armada, e asi se hizo. Vieron la mas linda tierra del mundo, todo lo mas apacible, e sitio para poblar una ciudad mayor que Sevilla.

Informar como topó una isla de hasta mill indios de poblacion, e los trajeron de paz e le sirvieron, e cargaron los navios de maiz.

Informar asimismo como dende a tres meses torné a enviar al dicho capitan e piloto por mas comida e a que dijese a los indios de la tierra, enviándoles mensajeros de los que tomase, que viniessen a servir, sino que los enviaríamos a matar; e navegó veinte leguas mas adelante de la primera isla donde halló otra isla de mas poblacion; y cargando los navios de maiz, dió la vuelta; e como llegó un mes há.

Informar asimismo como dende a ocho o diez dias torné a enviar el armada por mas comida, e a que diesse una mano en la tierra firme e matassen algunos indios de noche, porque los contriñessen a tener algun temor para que pasando allá, vengan mas presto de paz.

Informar asimismo como en este tiempo que iba e venia el armada, conquisté yo toda esta tierra y términos, que han de servir a la ciudad que aqui poblare, e como todos los caciques han venido de paz e sirven. He poblado e poblé la ciudad en este fuerte, y formado cabildo justicia e rejimiento e repartido solares e los caciques entre los vecinos que han de ayudar a su sustentacion, e como la titulé la ciudad de la Concepcion, e fundé a los cinco de octubre de este presente año de quinientos e cincuenta.

Informar e dar relacion a S. M. e a los señores de su real con-

sejo de Indias como desde los trece de diciembre del año de quinientos e cuarenta y siete que partí del puerto de Valparaiso hasta que volví a él por mayo de quinientos e cuarenta e nueve, que fueron diez y siete meses, gasté en servicio de S. M. en oro e plata ciento e ochenta e seis mill e quinientos castellanos, e gastára un millon si toviera, siendo menester como lo fué gastar aquellos.

Informar asimismo como despues que emprendí esta jornada hasta el dia de hoi, para sustentacion y perpetuacion, no poniendo aqui el gasto que he hecho con mi persona, casa. e criados, he gastado docientos e noventa y siete mill castellanos en caballos, armas, ropas, herrajes que he repartido a conquistadores para la sustentacion de la tierra, y que no tengo accion de mandar (1) un solo peso de oro, ni mas a ninguno de ellos, ni escritura, e que como esté libre o algo mas desocupado de los trabajos de la guerra, enviaré probanza por donde quede esto claro.

Item, informar asimismo como me he aventurado a gastar e gastaré, que ahora comienzo de nuevo, por poblar tan buena tierra a S. M., e aquesta ha sido, es y será mui trabajosa e costosa a los conquistadores, e a mí, porque no se (ha) hallado oro sobre la tierra, como en el Perú, pero que poblada, conquistada, e asentada, como yo espero en Dios de lo concluir cuando él fuesse servido, será mui abundosa de todo lo que venimos a buscar a estas partes fertilísimas e de contento así a los conquistadores como a todas las personas que en ella estuviessen; e a mí principal intento es servir a Dios nuestro Señor e S. M. en poblar e perpetuar tan buena cosa.

Informar a S. M. como no haber sucedido las cosas en el Perú de tan mala disistion despues que Vaca de Castro vino a las gobernar, que segun la diligencia que he tenido y maña que me he dado en hacer la guerra a los indios y en enviar por socorro, e lo que he gastado e perdidoseme por este efecto, hubiera (2) descubierto, conquistado y poblado hasta el estrecho de Magallanes e mar del norte e hoviera ya en esta tierra dos mill hombres mas de los que hai para lo poder y haber efectuado.

---

(1) Accion o titulo para cobrar.

(2) La frase i la idea están incompletas en el orijinal. Se comprenderá el sentido supliendo entre *hubiera* i *descubierto* las palabras siguientes: "gastado en dprovecho de esta tierra, habria"

Certificar a S. M. e informar que el fruto que de los trabajos que aqui significo que he pasado, servicios y gastos que he hecho, el bien que he sentido es no mas de la pacificacion e sosiego de las provincias del Perú de la rebelion de Gonzalo Pizarro y el haber poblado estas las ciudad de Santiago, la Serena y ésta de la Concepcion y tener quinientos hombres en esta gobernacion.

Informar asimismo como de aqui a tres meses, con ayuda de Dios, con los trecientos hombres destos e los mejores caballos e yeguas, dejando los demas para la conservacion de las ciudades, me meteré en la grosedad de la tierra, veinte e cinco leguas de aqui o treinta a poblar otra ciudad.

Informar asimismo del tratamiento que hasta el dia de hoi he hecho e hago a los naturales, que es conforme a los mandamientos de S. M.; e que desto tengo en extremo mui gran cuidado e vijilancia porque sirvese dello a S. M., e ser la principal cosa que conviene que haya cualquier buen gobernador en descanso de la cesárea conciencia, e que esto doi a Dios por testigo, e la forma que correrá e testimonio que darán las personas que agora van e que andando el tiempo fuessen de estas provincias e lo que vuestras mercedes señores, dirán como tan buenos testigos e fidedignos.

Item despues de informado de todas las cosas aqui contenidas en esta relacion e demas que a vuestras mercedes pareciése.

Convenir e decir en respuesta de los que les fuessé preguntado de parte de S. M. e de los señores de su real consejo de Indias de mi parte suplicarán mui humildemente lo que se contiene en los capitulos que aqui adelante se siguen, los cuales yo escribo con mi carta e relacion que vuestras mercedes llevan e van aqui puestas al pié de la letra para que estén advertidos dellos, porque platicando e demandando S. M. y los señores de su consejo de Indias, véan lo que se pide e lo que han de responder (1).

“Sacra majestad, en las provisiones que me dió y merced que me hizo por virtud de su real poder que para ello trajo el licenciado de La Gasca, me señaló de límites de gobernacion hasta cuarenta e un grados de norte sur costa adelante, y cient leguas

(1) El resto de estas instrucciones, con la sola excepcion del último acápite, es una copia literal de una parte de la carta de Valdivia al rei de 15 de octubre de 1551.

de ancho hueste leste; y porque de allí al estrecho de Magallanes es la tierra que puede haber poblada poca, y la persona a quien se diese antes estorbaria que serviria, e yo lo voi toda poblando e repartiendo a los vasallos de V. M. y conquistadores de aquella, mui humillemente suplico sea servido de mandarme confirmar lo dado, y de nuevo hacer merced de me alargar los limites della y que sean hasta el estrecho dicho, la costa en la mano e la tierra adentro hasta la mar del Norte. Y la razon porque lo pido es porque tenemos noticia que la costa del rio de la Plata desde cuarenta grados hasta la boca del estrecho, es despoblada y temo va ensangostando mucho la tierra, porque cuando envié al piloto Juan Bautista de Pastene, mi teniente jeneral en la mar, al descubrimiento de la costa hácia el estrecho, rijiéndose por las cartas de marear que de España tenia imprimidas, hallándose en cuarenta e un grados, estovo a punto de perderse; por do se ve que las cartas que se hacen en España están erradas en quanto al estrecho de Magallanes, andando en su demanda en gran cantidad, y porque no se ha sabido la medulla cierta, no envio relacion dello hasta que la haga correr toda, porque se consiga en esto el error de las dichas cartas para que los navios que a estas partes vinieren enderezados no vengán en peligro de perderse. Y este error no consiste, como estoi informado, en los grados de norte sur, que la demanda del dicho estrecho, sino del leste hueste. Y no pido esta merced al fin que otras personas de abarcar mucha tierra, pues para la mia siete pies le bastan, e la que a mis subcesores hoviere de quedar para que en ellos dure mi memoria, será la parte que V. M. se servirá de me hacer merced por mis pequeños servicios, que por pequeña que sea, la estimaré en lo que debo; que solo por el efecto que la pido es para mas servir y trabajar, y como la vea o tenga cierta relacion, la enviaré particular, e darla he a V. M. para que si fuere servido partirla y darla en dos o mas gobernaciones, se haga.

“Asimismo suplico a V. M. sea servido de me mandar confirmar la dicha gobernacion como la tengo por mi vida, y hacerme merced de nuevo della por vida de dos herederos subcesivos de las personas que yo señalare, para que despues de mis dias la hayan e tengan como yo.

“Asimismo suplico a V. M. sea servido de me mandar confir-

mar y hacer de nuevo merced del oficio de alguacil mayor de la dicha gobernacion, perpétua para mí y mis herederos.

“Asimismo suplico a V. M., sea servido de me hacer merced de las escribanías públicas y del cabildo de las ciudades, villas e lugares que yo poblare en esta gobernacion, y si V. M. tiene hecha alguna merced dellas, a aquella suplico la mia siga, espirando la primera.

“Asimismo, si mis servicios fueren aceptos a S. M. en todo o en parte, pues la voluntad con yo he hecho los de hasta aqui y deseo hacer en lo porvenir es del mas humilde y leal criado súbdito y vasallo de su cesárea persona que se puede hallar, a aquella me hacer merced de la ochava parte de la tierra que tengo conquistada, poblada y descubierta, descubriré e conquistaré e poblaré andando el tiempo, perpétua para mí e para mis descendientes, y que la pueda tomar en la parte que me pareciese con el título que V. M. fuere servido de me hacer merced con ella.

Asimismo suplico a V. M. por la confirmacion de la merced de que pueda nombrar tres rejidores perpétuos en cada uno de los pueblos que poblare en nombre de V. M. en esta gobernacion, y de nuevo me haga merced de que los tales rejidores por mí nombrados no tengan necesidad de ir por la confirmacion al consejo real de Indias, a causa de los gastos que se les podria recrecer en enviar, y daño que podian recebir en el ir por largo e trabajoso viaje.

“Asimismo suplico a V. M., atento los grandes gastos que en lo porvenir se me han de recrecer, porque no tengo hasta el día de hoy diez mill pesos de provecho, y son mas de cient mill por lo menos los que gastaré cada un año para me prevenir en algo para ellos, sea servido de me hacer merced y dar licencia para que pueda meter en esta gobernacion hasta el número de dos mill negros de España e de las islas del Cabo Verde, o de otras partes, libres de todos derechos; e que nadie pueda meter de dos esclavos arriba en esta gobernacion sin mi licencia, hasta tanto que tenga cumplida la suma dicha.

“Asimismo suplico a V. M. que atentos los gastos tan escosivos que he hecho despues que emprendí esta jornada, por el descubrimiento, conquista, poblacion, sustentacion y perpetuacion destas provincias, e los que se me recrecieron quando fui a servir contra la rebelion de Gonzalo Pizarro; como parece por los capi-

tulos desta mi carta, sea servido de me mandar hacer merced y suelta de las escrituras mias que están en las cajas reales de la ciudad de los Reyes y de la de Santiago, que son de la cantidad siguiente: una de cinquenta mill pesos que yo tomé en oro de la caja de V. M. de la ciudad de Santiago, cuando fui a servir al Perú como es dicho, y otra escritura que hice a los oficiales de la ciudad de los Reyes, del galeon y galera que me vendieron de V. M., y comida que me dieron en el puerto de Arica para proveer la jente que traje a estas partes, de cantidad de treinta mill pesos e mas de treinta e ocho mill pesos que debo por otras escrituras a un Calderon de la Barca, criado que fué de Vaca de Castro, en el navio del capitan e piloto Juan Bautista de Pastene, para remedio de la jente que en esta tierra estaba sirviendo a V. M., como está dicho, que por haber sido de Vaca de Castro es ya de V. M., que montan estas tres partidas dichas ciento e diez y ocho mill pesos de oro: destes suplico a V. M., como tengo suplicado, me haga merced y suelta.

“Asimismo suplico a V. M. sea servido se me haga otra nueva merced de mandar sea socorrido con otros cien mill pesos de la caja de V. M. para ayudarme en parte a los grandes gastos que cada dia se me ofrecen, porque mi teniente Francisco de Villagran aun no es vuelto con el socorro porque le envié, e ya despacho otro capitan que parte con los mensajeros que llevan esta carta, con mas cantidad de dinero al Perú, a que me haga mas jente y como el teniente llegue, irá otro, y así a de ser hasta en tanto que se efectúe mi buen deseo en el servicio de V. M.

“Asimismo suplico a V. M. que por quanto esta tierra es poderosa de jente, y belicosa y la poblacion della es a la costa, que pasa la guardia de sus reales vasallos, sea servido de me dar licencia que pueda fundar tres o quatro fortalezas en las partes que a mi me pareciese convenir desde aqui al estrecho de Magallanes, e que pueda señalar a cada una dellas para los edificar e sustentar el número de materiales que me pareciere, e darles tierras convenientes como a los naturales para su sustentacion, las cuales fortalezas V. M. sea servido de me las dar en tenencia para mi e mis herederos con salario cada un año, cada fortaleza de un cuento de maravedis (1).

---

(1) Un millon de maravedis.

“Asimismo suplico a V. M. sea servido, atento que la tierra es tan costosa y lejos de nuestras Españas, de me hacer merced y señalar diez mill pesos de salario, y ayuda de costa en cada un año”.

Asimismo escribe a S. M. haga merced a esta tierra y sus vasallos de mandar nombrar por obispo al padre bachiller Rodrigo Gonzalez; y el señor Alonso de Aguilera tendereis a solicitar esto, que si no es por mandárselo a S. M. no hai para él lobispado, atento que no es nada presuntuoso de dignidad, y en esto direis lo que sabeis de su integridad y de lo que todos le amamos acá, por sus letras, predicacion e buena vida. E desta ciudad de la Concepcion a quince de octubre de mill quinientos e cincuenta años.—*Pedro de Valdivia*, por mandado de S. S. el gobernador, *Joan de Cardeña*.

## IX.

## CARTAS DE LOS CABILDOS I OTRAS EN RECOMENDACION DE VALDIVIA.

De las muchas representaciones que los diversos cabildos de Chile dirijeron al rei o a los gobernantes del Perú en favor de Pedro de Valdivia, se han publicado hasta ahora solo dos: una del cabildo de Santiago que lleva la fecha de 8 de diciembre de 1547 (1); i otra del cabildo de Valdivia de 20 de julio de 1552 (2). Ambas piezas fueron copiadas en los archivos por el historiógrafo don Juan Bautista Muñoz; i de la estensa coleccion de documentos que formó este erudito, las tomaron los que posteriormente las han dado a luz.

Existen ademas en los archivos españoles muchos otros documentos análogos en que los diversos cabildos de Chile u otros funcionarios recomiendan a Valdivia en términos semejantes; i como no hai en estas diversas piezas noticias particulares, vamos solo a hacer un extracto de ellas, i a publicar íntegra la que juzgamos interesante.

(1) Gay, *Documentos*. Tomo I, pág. 76.

(2) Gay, *Documentos*. Tomo I, pág. 147. Esta última ademas se halla publicada tambien como apéndice a la crónica de Góngora Marmolejo, i por don Luis Torres de Mendoza en el IV tomo de la *Coleccion de documentos inéditos de Indias*.

10 de agosto de 1545. Carta del cabildo de Santiago en que pide al emperador que ratifique el nombramiento hecho en la persona de Pedro de Valdivia para gobernador i capitán jeneral de Chile.

10 de agosto de 1545. Carta de los tesoreros sobre la misma materia que la anterior.

8 de diciembre de 1547. Carta del cabildo de Santiago publicada por Gay.

10 de diciembre de 1547. Carta de Francisco de Aguirre al rei en que pide confirme a Valdivia su nombramiento de gobernador de Chile. Está fechada en Santiago.

11 de diciembre de 1547. Carta de Diego Maldonado, fechada en Santiago, en que dice que sirvió con Almagro, i despues en el descubrimiento del Rio de la Plata con el capitán Diego de Rojas. "Vine aquí, agrega, sabiendo el buen gobierno de Valdivia, en el que suplico a V. M. le confirme."

12 de diciembre de 1547. Carta de Francisco de Villagran, fechada en Santiago, en que dice que ha servido dos años en el Perú i siete en este Nuevo Estremo; repite la súplica de todos i pide para sí mercedes.

12 de diciembre de 1547. Carta fechada en Santiago, de Jerónimo de Alderete, Juan Jufre, Francisco Martinez, Juan Fernandez Alderete, en que dicen: "Fuimos nombrados oficiales para lo de la real hacienda por Valdivia, electo gobernador por el pueblo todo, y con justa razon. Suplicamos lo confirme V. M. Se han habido aquí de quintos reales cuarenta mill pesos, corta muestra de tan rica tierra."

En el márgen de este documento se encuentran estas espresivas palabras escritas en la secretaría real: "Que la envíen."

15 de diciembre de 1547. Carta al rei del cabildo de la Serena formado por Juan Oliva, J. P. Cisternas, Juan Bolton, Pedro Estevan, Santiago Perez, Agustin de la Serna, i escribano Ruiz, en que se encuentran las palabras siguientes: "Valdivia vino a descubrir, conquistar y poblar con poderes del marqués Pizarro. Luego el cabildo de la ciudad de Santiago y demas conquistadores unánimes le elijeron gobernador. Va a dar cuenta a V. M. de lo que ha servido. A sus trabajos y gastos se allega haberse perdido tres veces sus relaciones para V. M., y el oro que enviaba para traer socorro, por las alteraciones del Perú, lo que ha sido

causa de hacer él esta jornada (el proyectado viaje a España), que desearíamos escusasse por ser persona que con tanta cordura y valor ha sustentado esta tierra. Suplicamos se le confirme gobernador."

15 de octubre de 1550. Carta al príncipe don Felipe escrita por el cabildo de la "ciudad de la Concepcion destas partes de la Nueva Estremadura." Allí se dice: "Vuestro gobernador Valdivia, habiendo servido en Nueva Castilla (Perú) e teniendo muy bien de comer, pidió al marqués Pizarro la conquista de Chile; y se la dió por virtud de una real cédula dada en Monzon en 1537. Emprendióla con gran trabajo: fundó la ciudad de Santiago 10 leguas adelante del valle de Chile, en el sitio llamado Mapocho, de dó Almagro dió la vuelta al Perú. Diéronle gran trabajo los naturales creyendo echarle como a Almagro. Dejaron de sembrar cuatro o cinco años, desampararon la tierra y se apartaron de nosotros quanto mas lejos pudieron. Por donde nos convino arar, cavar y sembrar; y así vuestro gobernador dende a dos meses que estábamos en la tierra mandó que todo hiciésemos como él, y arásemos y sembrásemos; y así fundó la dicha ciudad. Y él mismo en persona fué a un rio y tomó muchas acequias en las cuales estaba de dia y de noche hasta las meter en la ciudad, y en torno de ella. En estos trabajos, esperando socorros para poblar dó agora estamos, vino nueva de la rebelion de Gonzalo Pizarro; y a los diez y nueve dias de sabida, se embarcó en el puerto de Valparaiso para juntarse con Gasca, que le dió cargo de todo el ejército. Lo que allí hizo sabrá V. A. Los gastos que ha hecho en el real servicio de suyo y de prestado pasan de doscientos veinte y cinco cuentos (1). Merece bien toda merced.

"Vuelto del Perú, ha fundado esta ciudad, en cuya fundacion se dieron en cuarenta dias cinco batallas. Hizo un fuerte dentro de ocho dias, dó se tuvo gran trabajo en las velas y guardas; y lo hizo a la lengua del agua, en una bahia guardada de todos tiempos, donde pueden estar mas de quatro mill naos; tierra muy rica de minas de oro, porque en ninguna parte se dá cava que no se saque oro. Ha prometido el gobernador de no consentillo sacar hasta questa ciudad esté fundada, y porque los naturales pierdan el temor. Ha traído toda la tierra que está repartida a esta ciudad, de paz; y como eran fuertes y belicosos en la guerra, son

(1) El cuento es un millon de maravedises.

agora de dominar y buenos trabajadores, aunque por agora no se les da mas apremio de aquello que ellos quieren, porque el gobernador no da lugar a mas. Hoi ha ocho dias hizo juntar todos los señores de la tierra que a esta ciudad están repartidos; y les hizo un parlamento en presencia de todo el pueblo, dándoles a entender y declarándolo por los lenguas que él era enviado de parte de V. A. a estos reinos no para tomar sus casas, ni sus haciendas, ni ganados, que tienen en gran cantidad dellos (1), sino para tenellos en justicia en nombre de S. M., y que no se matassen por las tierras unos a otros como lo tienen de costumbre; y a dalles a entender y mostralles quien fué su creador; y que así les daria maestros a sus hijos para que lo deprendiessen e fuessen criptianos, y viniessen al verdadero conocimiento. Ellos dijeron que así lo harian, y darian sus hijos para que les fuesen mostrados a sus amos a quienes estaban encomendados en nombre de V. M.

“Hemos tenido aquí un padre clérigo, hermano del dean de Sevilla, llamado bachiller Rodrigo Gonzalez, que vino con el gobernador. Desde el principio ha sido nuestro consuelo: suplicamos se nos dé por obispo: sus virtudes, su doctrina, el gran fruto en la conversion que hace, lo merecen. Va por nuestro procurador Alonso de Aguilera. Suplicamos se nos concedan las mercedes que pida por nosotros. Estamos a tres mill leguas: hemos padecido y muerto muchos en la conquista de la tierra, que es tan abundante de jentes belicosas que se pasan y han pasado grandes riesgos.—El licenciado de las Peñas.—Diego Diaz.—Don Antonio Beltran.—Don Cristobal de la Oueva.—Gaspar de las Casas.—Francisco Rodriguez Fernandez.—Jerónimo de Vera.—Antonio Lozano.”

27 de setiembre de 1551. Carta al rei escrita en Concepcion por los oficiales reales para recomendar a Valdivia. Allí se dice: “Con Jerónimo de Aguilera, que partió de esta gobernacion diez meses há, hicimos relacion de lo en ella sucedido. Con él fué Estévan de Sosa criado de V. M. y contador desta, enviado por el gobernador al Perú por jente y socorro, y aun no ha vuelto. Llevó once mil quinientos pesos para V. M. Despachados los dichos, patió el gobernador desta ciudad treinta leguas adelante e pobló

---

(1) Guanacos.

otra (la Imperial) en la ribera de un río que se llama Cauten, tierra mui fértil y abundosa, y mui mas poblada que esta comarca; y de ricas minas de oro, aunque el gobernador ha mandado que nadie lo saque hasta que las ciudades esten fundadas. Dejando en la Imperial hecho un fuerte, volvió aquí, de dó, reformada esta ciudad ahora que entra el verano, irá a reformar la Imperial, y de ahí a poblar otra ciudad adelante; y agora hace aparejo para ello por ser llegado a la tierra un capitán (Francisco de Villagrán) que habia enviado al Perú por jente, y trae docientos hombres y cuatrocientos caballos, en que ha gastado mucho, y deja poblado un pueblo llamado el Barco la tierra adentro (al otro lado de las cordilleras). No va oro por no haber llevador. El año que viene irá Jerónimo de Alderete y llevará.”

20 de julio de 1552. Carta del cabildo de Valdivia al rei recomendando los servicios de Valdivia, publicada por Gay, y a continuacion de la crónica de Góngora Marmolejo.

20 de julio de 1552. Carta del cabildo de Villa-Rica al rei sobre el mismo asunto. Publicamos íntegra esta carta a continuacion.

“Sacra, Cesárea Majestad:

“Como a los súbditos y leales vasallos de V. M. incumbe dar aviso de lo que al aumento de la corona real toca, así con la manifestacion de lo poblado como de lo que se puede y de lo que es necesario ocurrir para la sustentacion y ampliacion dello por el remedio especial, merced y socorro, este adyuntamiento como tales, determinamos por esta aunque sea fastidiosa, suplicar a V. M. sea servido saber como Pedro de Valdivia, gobernador de V. M. en este Nuevo Estremo, a que pasó de los reinos de Castilla a los del Perú diez y siete años despues de haber en la guerra a V. M. servido así otro tanto en Italia e Hungria, siguiendo en esto las pisadas de sus antepasados que en el mesmo servicio de V. M. se ocuparon y el día de hoi se ocupan, y luego que en ellos llegó, habiéndose ofrecido la alteracion y el desasosiego de don Diego de Almagro contra don Francisco Pizarro, marqués y gobernador por V. M. en los dichos reinos, como persona que tenia gran prudencia y esperiencia en el arte militar, se ofreció incontinenti al servicio de V. M. el dicho marqués contra el dicho don Diego; i conocido por él su valor le hizo maese de campo jeneral del ejército quel dicho marqués tenia para defension y recuperacion de la patria, por cuya eleccion fué rejido e gobernado por el dicho Pedro

de Valdivia en dicho cargo el dicho ejército, de suerte que en la batalla que se dió en las Salinas, junto al Cuzco, por el dicho marqués al dicho Almagro, le desbarató y prendió con todo esfuerzo y prudencia hasta que el dicho marqués como entendió que cumplía al servicio de V. M., castigó al dicho don Diego y sus secuaces, y quedó la tierra llana y quieta; por cuyos méritos el dicho marqués en parte de remuneracion de los servicios que habia fecho a S. M. el dicho Pedro de Valdivia le encomendó unos indios en la provincia de Chárca, donde estan las minas ricas de plata que tambien por su persona fueron conquistadas, descubiertas y pacificadas, las cuales han llegado a dar e dan de renta en cada un año a las personas que agora las tienen mas de docientos mill castellanos de oro, y no pretendiendo sino el servicio de V. M. hizo dejacion de los dichos indios que eran de los mejores que habia en los dichos reinos del Perú, sin interese alguno; y por procurar el aumento de nuestra relijion criptiana y de la corona real pidió las entradas, descubrimientos y conquistas de este Nuevo Estremo, en lo cual el dicho don Diego, con quinientos hombres de caballo, habia dejado... (1) no se atreviendo a sustentarla; y el dicho marqués viendo sus méritos y servicios se lo concedió en nombre de V. M.; y en efecto, en prosecucion della juntó grandes sumas de pesos de oro que para ello buscó prestados, e con ciento cincuenta hombres vino a este reino, en la entrada del cual, como el dicho don Diego se habia vuelto, halló los naturales mui rebeldes en la obediencia y paz, y por la mucha sagacidad y prudencia que tiene en el poblar y sustentar para atraer a los naturales al conocimiento de nuestra santa fê católica, hizo el dominio de V. M. en su cesáreo nombre, fundó y pobló la ciudad de Santiago desde la cual con casi intolerables trabajos conquistó y pacificó los naturales de su comarca y los repartió como entendió convenia al servicio de V. M. E luego pobló otra ciudad llamada La Serena, que es el introito despues de pasado el gran despoblado, que llaman de Atacama, por ser mui conveniente al remedio de los socorros que viniessen por tierras a estos reinos, la cual asi mesmo repartió, como dicho es, e se vido en muchos peligros por sustentar las dichas dos ciudades y por estar sin jente para ampliar a V. M. estas provincias;

(1) Hai una palabra que no se entiende en el orijinal.

mas estuvo algunos años en la sustentacion dellas hasta que tuvo noticias de la rebelion de Gonzalo Pizarro en los reinos del Perú contra el visorei de V. M. e de la venida del presidente Pedro Gasca para el ajamiento y castigo dellos; y pareciéndole tiempo conveniente y fructuoso en servicio de V. M. irse a buscar en un navio que en el puerto de la dicha ciudad de Santiago tenia. Luego como lo supo, buscó y tomó prestados hasta noventa o cien mill castellanos, e con ellos e con hasta ocho o diez hijodalgos, se embarcó en el dicho navio e fué la vuelta del Perú en busca del dicho presidente, y costeano la provincia de los dichos reinos del Perú tuvo noticia como el dicho presidente venia en seguimiento de Gonzalo Pizarro a la ciudad del Cuzco, donde con su ejército y sus secuaces estaba esperándole; y tomó el puerto de la ciudad de los Reyes; donde solo estuvo ocho dias proveyéndose de lo necesario para las guerras en las cuales dió muchos socorros a hijosdalgos y jentiles hombres, soldados de caballos y armas para ir en seguimiento del dicho presidente a servir a V. M. E habiendo gastado los dichos noventa o cien mill castellanos con sus armas y caballos, y amigos y criados se fué a la provincia de Jauja, y alcanzó al dicho presidente; y conociendo el valor de su persona y prudencia y esperiencia que el dicho Pedro de Valdivia tenia en la guerra, y entendiendo su deseo en el servicio de V. M., luego le encargó todo el ejército de V. M., y mandó que todos le obedeciesen y cumpliesen integramente lo que les mandasse como hacian a su persona propia; y el dicho gobernador don Pedro de Valdivia mandó y rijió el dicho ejército de V. M. con aquella autoridad que convenia e con la prudencia y sagacidad necesaria; y así puso buen orden y costumbres en los dichos ejércitos; y por su parecer y acuerdo movió contra el dicho Pizarro y el sigo que tenia en el valle de Jaquijaguana, junto al Cuzco, sin poner dilacion alguna, porque a haberla se pusiera en condicion de perderse y desbaratarse, y hizo hacer puentes y aderezar pasos para el ejército de V. M. en tres dias en partes donde se suelen dilatar para los hacer mas de dos meses con mucha mas cantidad de jente con que él los hizo; e fué a ponerse en opósito del dicho tirano, en un carro alto que señoreaba el dicho valle de Jaquijaguana; y él de allí tuvo astacias y mañas como tirando el dicho gobernador desde arriba ciertos tiros de artilleria en el real del dicho gobernador Pizarro, que abajo en el llano en altos fuertes estaban, y

clando con ellos dentro en él no tuvieron lugar de se ordenar y por ocuparlos en se guardar de la dicha asistencia, en el entretanto proveyó que el ejército de V. M. les tomase el llano; y así se hizo sin la cual astucia y aviso sin gran riesgo se pudiera tomar, por ser difícil habiendo jente en opósito de la bajada, e como vido la disposicion de tierras en que estaban los rebeldes e como habia ya tomado el ejército de V. M. E como por su buen conocimiento e ardid, e el dicho gobernador dijo al dicho presidente que prometia de hacer aquel dia servicio a V. M. sin perderse veinte hombres de ejército, de desbaratar y prender al dicho tirano y el sigo; y con esta promesa puso en la talla la jente de guerra de (a) pié y de (a) caballo como entendió convenia; y se le comenzó a dar la batalla, y fueron desbaratados sin riesgo, como el dicho gobernador prometió a los dichos tiranos presos; y muerto el dicho Pizarro y sus secuaces unidos como se entendió convenia; y despues a pocos dias el dicho gobernador, dejando quietos y pacíficos en posesion de V. M., los dichos reinos del Perú, trajo a esta gobernacion por tierra y por mar para la sustentacion y ampliacion della mas de docientos hombres con los cuales, y el armada que por mar subió, navios y bastimentos, gastó y se ha adeudado en mas de ciento y setenta mill castellanos de oro, y ahí mismo se le ofrecieron otros gastos, daños y pérdidas en cantidad. Y luego como llegó en estas provincias con las jentes de guerra que trajo e algunas de las que acá habia dejado en la sustentacion de las ciudades de Santiago y La Serena, salió a la conquista de la gubernacion, hácia el estrecho, y en ménos de tres años, conquistó, fundó, pobló, pacificó y repartió las ciudades de la Concepcion y la Imperial e ciudad de Valdivia y Villa-Rica; y en la dicha conquista ha tenido y tuvo e así hubo trabajos hallándose en todas las batallas, encuentros que tuvo con los naturales que fueron en cantidad personalmente; y por su valor y esfuerzo todos ellos fueron domados y pacificados con el menor daño que pudo en toda la juridiccion y término de las demas ciudades e villas, y en su tratamiento y conservacion ha descargado la conciencia de V. M. guardando rectamente la paz a los naturales, no consintiendo oprimirlos ni traerlos en cadenas como en otras partes se ha consentido; y ha fecho a V. M. otros muchos y calificados servicios de que por su parte será dada cuenta a V. M.; y no contento con los servicios pasados, agora de nuevo intenta y pone en efecto adeudarse para descubrir

a V. M. la navegacion e viaje seguro del estrecho, para venir a estos reinos de los de Castilla, y a todas las provincias de la mar del sur, y a descubrirse otros mejores y mayores reinos para que la corona real sea aumentada, y V. M. en ello reciba su servicio y de-seo; pues él no pretende otra cosa, para cuyo efecto tiene necesidad de la merced y socorro de V. M.; y pues ello importa mucho allende de lo dicho, para la sustentacion de estos reinos a causa de las luengas dilaciones que se pasan en los socorros que a estos reinos vienen de los del Perú por ser los tiempos contrarios para la navegacion del mar para acá, e mai peligroso el viaje; y los vassallos de V. M. recibamos grandes trabajos y detrimientos, y aun los que residen en los otros reinos del Perú por ocasion de los dos meses que se pasan para les venir los socorros de España los reciben. Así mesmo a V. M. humildemente suplicamos, pues con ello todo se remediaria, nos haga merced de conceder al dicho gobernador de V. M. el descubrimiento e navegacion dél; pues no es otro su celo sino servir en ello a V. M. V. M. considere ser ya el dicho gobernador viejo e cansado, aunque no en la voluntad de servir de nuevo a V. M. en mayores cosas; y le haga mercedes conforme a sus servicios y deseos con la concesion del estado y título que V. M. suele dar a los que bien y lealmente a V. M. han servido y sirven, que en ello nos hará V. M. a nosotros especialissima merced.

“En estas provincias ha residido y reside el bachiller Rodrigo Gonzalez, clérigo presbítero. Es persona de buena doctrina y teólogo; ha servido a V. M. en muchas conquistas, favoreciendo en ello no sólo con sus exhortaciones y predicaciones con que ha fecho mucho provecho, mas con sus haciendas, y en especial en estos reinos ha muchos años que está sustentándolos con asistencia de su persona en las conquistas e fuera dellas, en compañía del gobernador de V. M., y por la sustentacion ha favorecido a muchos soldados en darles gratuitamente armas y caballos, supliendó a mill e quinientos e dos mill castellanos, y ha sido uno de los principales instrumentos despues del dicho gobernador por donde estos reinos se sustentassen y ampliassen, sirviendo a V. M. con pres-tamos al dicho gobernador para el socorro desta tierra, y unas veces con quince, otras con veinte mill castellanos de oro. A V. M. así mesmo suplicamos tenga memoria de sus muchos servicios; y pues en estos reinos no tenemos prelado, nos haga V. M. merced

de nos le dar por pastor de este reino, pues es viejo e persona de buena vida y letras y doctrinas, celoso de justicia e grande servidor de V. M. para las cosas tocantes a la sustentacion desta república.

“Elejimos en esta universidad nuestro procurador, a quien dimos la instruccion de lo questa villa tiene necesidad. V. M. le haga merced. A V. M. suplicamos nos haga merced conceder lo que por nuestra parte fuesse pedido; pues es para servir a V. M. i sustentar estos sus reinos ampliándolos. Nuestro Señor la sacra cesárea y católica persona de V. M. guarde, conserve y aumente en su santo servicio Amen. Desta Villa-Rica, provincia del Nuevo Estremo; 20 de julio de 1552.—Sa. ce. a. m.—Súbditos y leales vasallos de V. M., sus cesáreas manos besan.

El cabildo de la Villa-Rica.—*Pedro de Aguayo.*—*Francisco Dávila.*—*Hipólito Camargo.*—*Francisco Cornejo.*—*Juan de Haro.*—*Juan de Vega.*—*Fernando Moran.*”

20 de setiembre de 1552. Carta del cabildo de la Imperial al rei, en que dice lo que sigue: “En estas provincias del Nuevo Estremo, llamadas primero Chile y Arauco, pobló el gobernador Valdivia esta Imperial ciudad sobre un gran rio llamado Cauten, que nace de la cordillera nevada, que desde Quito siempre viene acompañando esta costa de la mar del sur, apartada della hácia el nacimiento del sol quince o veinte leguas, y corre éstas el rio hacia el poniente, donde entra en el mar. Está asentada esta ciudad en la ribera deste rio a la parte del norte, cuatro leguas de la mar. Pueden entrar hasta ellas navíos pequeños. Está en altura de treinta y ocho tres cuartos grados, entre la línea equinocial y el sur; próspera en número de jentes, con apacibles dias y noches; y como tal señaló en ella cuasi ochenta vecinos capitanes y conquistadores desta tierra en treinta leguas de longitud y quince de latitud, que hai de la mar a la sierra dicha.” El cabildo recomienda encarecidamente a Valdivia, particularmente por sus servicios en las alteraciones del Perú “que habiendo inficionado todas las provincias, nadie osó meter zizaña en esta (Chile).” El cabildo suplica al rei que oiga al procurador de Chile, i recomienda como las otras ciudades al bachiller Rodrigo Gonzalez (1). Esta carta está firmada por Francisco de Villagran, Gaspar

(1) Mientras Valdivia se empeñaba activamente en recomendar por sí mismo o por medio de sus cabildos al bachiller Gonzalez Marmolejo, a quien quería

Orense, Leonardo Arce, don Miguel de Avendaño (1) Juan de Wera, Julian de Sámano (2) i Juan de Os, escribano.

elevant a la dignidad de obispo de Chile, habia otras personas que informaban al rei en contra de este eclesiástico. En el proceso de Valdivia han podido verse las acusaciones que se le hacian; pero tengo a la vista dos cartas dirigidas al rei o al consejo de indias en que se informa en contra de él. Frai Francisco de Victoria, religioso establecido en Lima, escribe desde esta ciudad con fecha de 10 de enero de 1553 lo que sigue: "El bachiller Rodrigo Gonzales es y ha sido siempre encomendero y ha hecho lo que todos. Entienda ese consejo que no vienen a Indias ni obispos ni clérigos ni los mas de los frailes ni menos los seglares a ser cristianos ni las casas de Dios tienen favor ni calor."—El virei del Perú don Andres Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, dando cuenta al rei de los sucesos de Chile en carta de 15 de setiembre de 1556, le dice lo que sigue: "Del obispo que V. M. tiene presentado para aquella provincia, ques el bachiller Rodrigo Gonzalez, no tengo buena relacion, como se verá por la informacion que envío; V. M. provera una persona de buena vida y ejemplo para allí, porque en estas tierras nuevas conviene mucho que sea tal."

(1) Este célebre personaje, que posteriormente se hizo mui famoso en Chile i ocupa mas de una página en la historia, se hallaba en este pais desde el año anterior solamente. En el archivo de Indias encontré un espediente tramitado por Avendaño en 1560 para justificar sus servicios, de que extracto las noticias siguientes.

Don Miguel de Avendaño i Velasco pasó a América con el presidente la Gasca en 1547, i en compañía de su cuñado Alonso de Alvarado. Sirvió en toda la campaña de la pacificación del Perú, i pretendia ser uno de los primeros que bajaron al valle en la batalla de Jaquijahuana. Despues de estos sucesos, i habiendo servido de guarda de la persona de Gonzalo Pizarro, quedó al lado de la Gasca, i lo acompañó al Cuzco durmiendo, dice, en su misma cámara. Allí estuvo para casarse con doña Francisca Pizarro, hija natural del marqués, que poseía gran fortuna; pero no verificándose este matrimonio, i habiéndose marchado la Gasca del Perú, Avendaño se juntó al jeneral Francisco de Villagran, que habia ido al Perú a buscar refuerzos de jente para Valdivia en 1549. Con este jefe salió de los Chárcas, i se ocupó en la conquista de las provincias del otro lado de los Andes hasta 1551. "Supimos, dice, en la provincia de Cuyo, como el gobernador don Pedro de Valdivia estaba con gran necesidad de jente en el descubrimiento de Chile; y con gran riesgo de mi persona pasé la cordillera nevada descubriéndola, para que Francisco de Villagran pasasse con la demas jente a socorrer aquella tierra, donde al pasar por la mucha cantidad de nieve que habia se me acabaron de morir los caballos y esclavos que me habian quedado, por cuya causa me torné a empeñar en comprar caballos." Llegado a Chile, fué al sur, i sirvió en el descubrimiento y conquista de los términos de las ciudades Imperial i Villa-Rica. El resto de la vida de don Miguel de Avendaño ilustrado por muchos otros servicios a la causa real, está consignado en casi todas las historias, si bien la informacion a que me refiero contiene algunos por menores desconocidos. No será demas agregar aquí que don Martin de Avendaño era hermano de don Pedro, otro de los capitanes de la conquista, que murió asesinado por los indios en 1567.

La reunion de los dos apellidos de don Miguel de Avendaño i Velasco, ha sido causa de que alguna vez se haya creido que eran dos capitanes diferentes.

(2) He visto una carta de este Julian de Sámano dirigida al rei desde Concepcion con fecha de 25 de octubre de 1550, en que se hallan las palabras que siguen: "Doi cuenta de lo que he hecho como criado de V. M. Vine con Gasca, y servi

8 de noviembre de 1552. Carta del cabildo de la Serena en que se halla lo que sigue: "El año pasado de 551 recibimos una del serenísimo príncipe Maximiliano, rei de Bohemia, en respuesta a otra nuestra escrita a V. M. el año de 47 al tiempo quel gobernador Pedro de Valdivia fué a las provincias del Perú a servir a V. M. contra la rebelion de Gonzalo Pizarro. Despues de escrita aquella, por donde V. M. terná noticia de nuestros trabajos y de los gastos que en servicios de V. M. y sustentacion desta tierra se nos han ofrecido, y antes de la vuelta del gobernador a ella, los naturales de las comarcas desta ciudad se revelaron, y en el valle de Copayapo mataron treinta y dos criptianos; y despues vinieron a ella y mataron todos los mas vecinos de ella; y son tan belicosos y han hecho la guerra de suerte que son mas de 90 criptianos los que han muerto en comarca desta ciudad. Y volviendo el gobernador a esta gobernacion con la autoridad quel licenciado Gasca, presidente de los reinos del Piru, le dió de parte de V. M., la envió a reedificar al capitán Francisco de Aguirre juntamente con algunos de los que al principio habíamos sido en ella vecinos. Es mui grande servidor de V. M., y en esta tierra ha servido tanto que ninguno le ha hecho ventaja y pocos igualados con él; hase dado tan buena maña que ha traído a los naturales a la obediencia de V. M..... Queda de camino el capitán Francisco de Aguirre para pasar tras de la cordillera de la nieve que está cerca desta, donde vá por comision del gobernador para poder poblar otros pueblos, y repartir los comarcanos, porque todo lo provee el gobernador con gran cuidado y diligencia como hombre que no piensa sino en servir a V. M.; y aunque al tiempo que llegó del Perú estaba la tierra alborotada él la ha pacificado."

---

hasta el castigo de Pizarro. No hubo para gratificar a todos; y por mas servir vine con Valdivia que está en la tierra mas rica y poblada que hasta agora se ha descubierto; do tiene pobladas tres ciudades, y de próximo se parte a poblar. Espero será V. M. mui servido, especialmente si el Estrecho se navega, y no lo ha podido aducir a efecto el gobernador por sus grandes gastos. Valdivia gobierna a españoles y naturales con toda prudencia y quietud."